

Valencia, 05 de julio del 2017.-

Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
Guayaquil.-

Señor Intendente:

Ing. Héctor Mauricio Calderón Álvarez, en mi calidad de Presidente y Representante legal de la compañía **TABACAL S.A.**, con RUC No. 1291721784001, Expediente 123625, a Usted, digo:

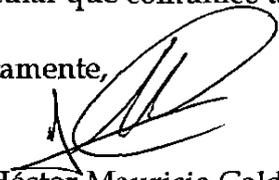
Que adjunto en copias debidamente notariadas, copia de la Escritura Pública de Partición Extrajudicial Mercantil, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, el 05 de Junio del 2017, e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Valencia, Provincia de Los Ríos, con el número 13 del Libro Mercantil y 36 del Libro Repertorio, el 04 de Julio del 2017.

Que adjunto en copias debidamente notariadas, copia de la Escritura Pública de Posesión Efectiva, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Quito, Provincia de Pichincha, celebrada el 02 de Diciembre del 2016, e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Valencia, Provincia de Los Ríos, con el número 132 del Registro de Propiedades y 222 del Libro Repertorio el 21 de Abril del 2017; e, inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Valencia, Provincia de Los Ríos, con el número 11 del Libro Mercantil y 27 del Libro Repertorio el 11 de Mayo del 2017.

Hecho que comunico, por cuanto se va a proceder a realizar la transferencia de las 1.800 acciones que mantenía el accionista Ing. Manuel Trajano Calderón Quiroz, con C.C. No. 1700853391, hasta la fecha de su fallecimiento, a su cónyuge sobreviviente Gladys Margarita Álvarez y sus hijos: Manuel Trajano Calderón Vaca, Gloria Susana Calderón Vaca, Sandra Irene Calderón Vaca, Rina Rosario Calderón Vaca y Héctor Mauricio Calderón Álvarez.

Particular que comunico a Usted, para los fines de ley.

Atentamente,



TABACAL S.A.
RUC. # 1291721784001

Ing. Héctor Mauricio Calderón Álvarez.
C.C. No. 091097665-3.
Presidente / Representante legal
TABACAL S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECEBIDO
14 JUL 2017

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Alejandro León
C.A.U. - GYE

14 JUL 2017

RECIBIDO

TABACAL S.A

Hora:..

9:30

TCM

N° TRAMITE: 43980-0041-17
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
07/07/17 5.1.1

Valencia, 10 de Diciembre del 2016**Señor:
Héctor Mauricio Calderón Álvarez.
Ciudad**NOTARIA PRIMERA
CANTÓN VALRINCHI

Dra. Vanessa Hidalgo

Estimado Señor:

Me complace informarle y manifestarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TABACAL S.A. reunida el 9 de diciembre del 2016, tuvo el acierto de elegirlo como Presidente de la Compañía por un período de cinco años.

Durante este período en el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía:

TABACAL S.A. se constituyó mediante ESCRITURA PÚBLICA; otorgada el 28 de abril del 2006 ante el notario segundo del Cantón Quevedo, Abogado Carlos Alfredo Jiménez Torres; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quevedo con el # 61 el 27 de junio del 2006; y mediante resolución SC.II.DJC.G.09.0008318 de fecha 30 de diciembre del 2009, dictada por el Sr. Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil, se APRUEBA el cambio de domicilio de la compañía TABACAL S.A. de la ciudad de Quevedo al Cantón Valencia; inscrita en el Registro Mercantil con el # 1 y anotado bajo el # 108 del libro de registros del 12 de febrero del 2010.

Atentamente,

**María del Carmen Rodríguez
Secretario. Ad-Hoc.****Valencia, 10 de diciembre del 2016****ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TABACAL S.A., PARA LO CUAL HE SIDO ELEGIDO.****HECTOR MAURICIO CALDERON ALVAREZ
C.C. 0910976653**



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN VALENCIA**



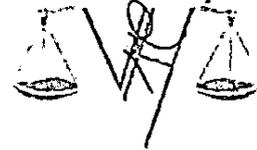
CERTIFICO.- Que hoy veintitrés de Noviembre del año dos mil dieciséis, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TABACAL S.A.**, en la persona del señor **HÉCTOR MAURICIO CALDERÓN ÁLVAREZ**, elegido en sesión ordinaria, el 09 de Diciembre del año 2016, por un periodo estatuario de cinco años; correspondiéndole el número **DIECIOCHO (18)** en el Libro de Registro de Nombramientos, y con el número **CUARENTA Y SIETE (47)** en el Libro Repertorio.- **LO CERTIFICO.- LA REGISTRADORA.**


Ab. Rosimary B. Barrequeta Sojos
REGISTRADORA MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN VALENCIA

Valencia, 10 de Diciembre del 2016

Señor.
Héctor Mauricio Calderón Álvarez.
Ciudad

NOTARIA PRIMER
CANTÓN VALENCIA



Cra. Vanessa Hidalgo 5

Estimado Señor:

Me complace informarle y manifestarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TABACAL S.A. reunida el 9 de diciembre del 2016, tuvo el acierto de elegirlo como Presidente de la Compañía por un período de cinco años.

Durante este periodo en el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

TABACAL S.A. se constituyó mediante ESCRITURA PÚBLICA; otorgada el 28 de abril del 2006 ante el notario segundo del Cantón Quevedo, Abogado Carlos Alfredo Jiménez Torres; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quevedo con el # 61 el 27 de junio del 2006; y mediante resolución SC.II.DJC.G.09.0008318 de fecha 30 de diciembre del 2009, dictada por el Sr. Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil, se APRUEBA el cambio de domicilio de la compañía TABACAL S.A. de la ciudad de Quevedo al Cantón Valencia; inscrita en el Registro Mercantil con el # 1 y anotado bajo el # 108 del libro de registros del 12 de febrero del 2010.

Atentamente,

María del Carmen Rodríguez
Secretario. Ad-Hoc.
Valencia, 10 de diciembre del 2016

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TABACAL S.A., PARA LO CUAL HE SIDO ELEGIDO.

HECTOR MAURICIO CALDERON ALVAREZ
C.C. 0910976653

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Valencia
Provincia de Los Ríos



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN VALENCIA**



CERTIFICO.- Que hoy veintitrés de Noviembre del año dos mil dieciséis, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TABACAL S.A.**, en la persona del señor **HÉCTOR MAURICIO CALDERÓN ÁLVAREZ**, elegido en sesión ordinaria, el 09 de Diciembre del año 2016, por un periodo estatuario de cinco años; correspondiéndole el número **DIECIOCHO (18)** en el Libro de Registro de Nombramientos, y con el número **CUARENTA Y SIETE (47)** en el Libro Repertorio.- **LO CERTIFICO.**- LA REGISTRADORA.


Ab. Rosimary B. Barreñeta Sojos
REGISTRADORA MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN VALENCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CALDERON ALVAREZ HECTOR MAURICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1932-01-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 091097665-3

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E314412234

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALDERON MANUEL TRAJANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ GLADYS MARGARITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-07-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-26

000397257

REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

023
 JUNTA No

023 - 009
 NUMERO

0910976653
 CÉDULA

CALDERON ALVAREZ HECTOR MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 JIPLAJA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 1

REGISTRO CIVIL



Factura: 001-993-000023099



20171205003C00450

COPIA DE COMPULSA N° 20171205003C00450

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsas del documento que me fue exhibido en 47 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 47 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUEVEDO, a 5 DE JULIO DEL 2017, (17:35).



NOTARIO(A) ELVIS ADRIAN SANCHEZ ZAMBRANO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUEVEDO



N° TRAMITE: 43980-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
07/07/17 2.1.1



Factura: 001-993-000022493



20171205003P00856

NOTARIO(A) ELVIS ADRIAN SANCHEZ-ZAMBRANO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUEVEDO

EXTRACTO.

Escritura N°:	20171205003P00856						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JUNIO DEL 2017, (15:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ALVAREZ GLADYS MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701570760	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CALDERÓN VACA MANUEL TRAJANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707992/21	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CALDERÓN VACA GLORIA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710102809	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CALDERÓN VACA SANDRA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710757376	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CALDERÓN VACA RINA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713223970	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CALDERÓN ALVAREZ HECTOR MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910970659	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN:							
Provincia:		Cantón			Parroquia:		
LOS RÍOS		QUEVEDO			QUEVEDO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL MERCANTIL					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		1011.50					



NOTARIO(A) ELVIS ADRIAN SANCHEZ-ZAMBRANO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUEVEDO



En conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvirá

Quevedo,

05 JUL 2017



N3

Ab. Elvis A. Sanchez Zambrano
NOTARIO TERCERO

1 NÚMERO: 20171205003P00856.-

2

3

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

4

MERCANTIL, QUE CELEBRAN LOS

5

SEÑORES: GLADYS MARGARITA

6

ÁLVAREZ; INGENIERO MANUEL

7

TRAJANO CALDERÓN VACA;

8

GLORIA SUSANA CALDERÓN

9

VACA; SANDRA IRENE CALDERÓN

10

VACA; RINA ROSARIO CADERÓN

11

VACA E INGENIERO HÉCTOR

12

MAURICIO CADERÓN ÁLVAREZ.---

13

CUANTÍA: USD.1,911.50.-----

14

DI: 2 COPIAS.-----

15

16

17 En la Ciudad de Quevedo, cabecera del cantón del mismo

18 nombre, Provincia de Los Ríos, República de Ecuador,

19 hoy lunes cinco de Junio del dos mil diecisiete, ante mí,

20 Abogado ELVIS ADRIÁN SÁNCHEZ ZAMBRANO, Notario

21 Titular Tercero del Cantón Quevedo, comparecen: Por

22 sus propios derechos, los señores: GLADYS MARGARITA

23 ÁLVAREZ, quien declara: ser ecuatoriana, viuda, secretaria

24 jubilada; Ingeniero MANUEL TRAJANO CALDERÓN

25 VACA, quien declara: ser ecuatoriano, divorciado, ejecutivo

26 privado; GLORIA SUSANA CALDERÓN VACA, quien

27 declara: ser ~~ecuatoriana~~ ~~casada~~ ~~ejecutiva~~ privada;

LPM/:



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió

Quevedo a, 05 JUL 2017

N3 Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano NOTARIO TERCERO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUEVEDO

1 SANDRA IRENE CALDERÓN VACA, quien declara
2 ser ecuatoriana, casada, empleada pública, RINA ROSARIO
3 CADERÓN VACA, quien declara: ser ecuatoriana,
4 divorciada, tecnóloga en administración de empresas,
5 e Ingeniero DIRECTOR MAURICIO CADERÓN ÁLVAREZ,
6 quien declara: ser ecuatoriano, soltero, ejecutivo
7 privado, en calidad de "PARTIDORES-ADJUDICADORES-
8 ADJUDICATARIO".- Los comparecientes son mayores
9 de edad, domiciliados en esta Ciudad de Quito, y
10 de tránsito por esta Ciudad de Quevedo, personas
11 capaces para obligarse y contratar, a quienes de
12 conocer doy fé, los mismos que comparecen a
13 celebrar la presente escritura pública de Partición
14 Extrajudicial Mercantil, sobre cuyo objeto y
15 resultados están bien instruidos y a la que proceden
16 de una manera libre y espontánea, y para
17 su otorgamiento me presentan la minuta que
18 dice así.-----

19 SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas
20 a su cargo, sírvase incorporar una de PARTICIÓN
21 EXTRAJUDICIAL MERCANTIL, al tenor de las siguientes
22 cláusulas.-----

23 PRIMERA: INTERVINIENTES.- A la celebración del
24 presente contrato intervienen, por una parte, los señores:
25 GLADYS MARGARITA ÁLVAREZ; INGENIERO
26 MANUEL TRAJANO CALDERÓN VACA;
27 GLORIA SUSANA CALDERÓN VACA; SANDRA



1 IRENE CALDERÓN VACA; RINA ROSARIO
2 CADERÓN VACA e INGENIERO HÉCTOR
3 MAURICIO CADERÓN ÁLVAREZ, a los mismos
4 que se les podrá llamar "PARTIDORES-ADJUDICADORES-
5 ADJUDICATARIOS".-----

6 SEGUNDA: ANTECEDENTES UNO.- Mediante
7 escritura pública celebrada en la Notaría Segunda
8 del Cantón Quevedo; Abogado Carlos Alfredo Jiménez
9 Torres, el veintiocho de Abril del dos mil seis,
10 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quevedo,
11 el veintisiete de Junio del dos mil seis, bajo el número
12 sesenta y uno en el Registro Mercantil y anotada al
13 número dos mil trescientos treinta y uno del Libro
14 Repertorio, por la cual, se constituyó la **COMPANÍA**
15 **ANÓNIMA TABACAL S.A.**, signada con el
16 Expediente número; Uno dos tres seis dos cinco,
17 en la Superintendencia de Compañías, Valores y
18 Seguros del Ecuador; y, con el Registro Único de
19 Contribuyentes número: Uno dos nueve uno siete
20 dos uno siete ocho cuatro cero cero uno, en el Servicio
21 de Rentas Internas-----

22 ANTECEDENTES DOS.- Mediante escritura pública
23 celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Quevedo;
24 Abogado Carlos Alfredo Jiménez Torres, el cuatro de
25 Agosto del dos mil nueve, inscrita en el Registro
26 Mercantil del Cantón Quevedo, el diez de marzo del
27 dos mil noventa y siete en el Registro Mercantil del Cantón Quevedo, número sesenta y siete en



HAZON de conformidad con la facultad prevista en el
número cinco del Art. 19 de la Ley Notarial CERTIFICO, que
la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada
que exhibido se
Quevedo a, 05 JUL 2017
Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano
NOTARIO TERCERO
N3



1 el Registro Mercantil y anotada al número novecientos
2 cuarenta del Libro Repertorio; y, inscrita en el
3 Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil
4 del Cantón Valencia, el doce de febrero del dos
5 mil diez, con el número uno en el Registro
6 Mercantil y con el número ciento ocho del
7 Libro Repertorio Mercantil, por la cual, se realizó
8 el cambio de domicilio, creación del cargo de
9 Gerente de Proyectos; y, reforma del estatuto,
10 de la **COMPAÑÍA ANÓNIMA TABACAL S.A.**-----

11 **ANTECEDENTES TRES.**- Mediante escritura pública
12 celebrada en la Notaría Pública Décima Cuarta
13 del Cantón Guayaquil, Abogada Andrea Chávez
14 Abril, el siete de Marzo del dos mil dieciséis;
15 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Valencia,
16 el seis de Abril del dos mil dieciséis, bajo el
17 número uno del Registro de Reformas de Estatutos
18 y anotada al número diecisiete del Libro Repertorio
19 Mercantil, por la cual, se realizó la **REFORMA DE**
20 **ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA**
21 **TABACAL S.A.**-----

22 **ANTECEDENTES CUATRO.**- Mediante escritura
23 pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón
24 Quito, Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, el dos
25 de Diciembre del dos mil dieciséis, inscrita en el
26 Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil
27 del Cantón Valencia, el once de Mayo del dos mil



1 diecisiete, bajo el número once en el Libro de Registros
 2 Mercantil y anotada al número veintisiete del
 3 Libro Repertorio Mercantil, según la cual, consta
 4 inscrita la Acta de Posesión Efectiva pro-indivisa,
 5 de los bienes dejados por el causante Manuel Trajano
 6 Calderón Quiroz, a favor de sus hijos: INGENIERO
 7 MANUEL TRAJANO VACA, GLORIA SUSANA
 8 CALDERON VACA, SANDRA IRENE CALDERON
 9 VACA, RINA ROSARIO CALDERON VACA, INGENIERO
 10 HECTOR MAURICIO CALDERON ALVAREZ,
 11 y, cónyuge sobreviviente GLADYS MARGARITA
 12 ALVAREZ.-----

13 ANTECEDENTES CINCO.- Se deja expresa constancia
 14 que el causante, señor Manuel Trajano Calderón Quiroz, a
 15 la fecha de su fallecimiento, dejó los siguientes bienes:
 16 Una motocicleta de las siguientes características: Placa:
 17 HE CUATRO NUEVE DOS P; Marca DAYANG;
 18 Clase MOTOCICLETA; Tipo PASEO; Modelo DY UNO
 19 CINCO CERO GY; Motor número DY UNO SEIS
 20 UNO FMJ CERO SEIS OCHO CERO CERO DOS
 21 CUATRO NUEVE; Color VERDE; Chasis número
 22 LATPCKLY TRES SEIS UNO CERO CERO CERO
 23 DOS CUATRO CUATRO, valorado en CIENTO ONCE
 24 DÓLARES, CINCUENTA CENTAVOS DE LOS
 25 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;-----

26 Así como Un mil ochocientas acciones de UN DÓLAR
 27 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una,



RAZÓN DE CANTÓN MÚLTIPLE facultado por el artículo
 número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que
 la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada
 que exhibido se devolvió. 5

Quevedo a, 05 JUL 2017

N3 Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano
 NOTARIO TERCERO



1 en la Compañía Anónima TABACAL S.A.:-----

2 **TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL MERCANTIL-**

3 Con los antecedentes pormenorizados en la cláusula
4 anterior, los señores: **GLADYS MARGARITA ÁLVAREZ;**
5 **INGENIERO MANUEL TRAJANO CALDERÓN**
6 **VACA; GLORIA SUSANA CALDERÓN VACA;**
7 **SANDRA IRENE CALDERÓN VACA; RINA ROSARIO**
8 **CADERÓN VACA y INGENIERO HÉCTOR MAURICIO**
9 **CADERÓN ÁLVAREZ,** por acuerdo unánime y de
10 familia; y conforme al detalle de las acciones que el
11 de-cujus, dejó en la Compañía Anónima TABACAL
12 S.A, constante en el Certificado de Socios o
13 Accionistas de la Compañía, emitido por la
14 Superintendencia de Compañías, documento que se
15 acompaña como habilitante; Así como del vehículo tipo
16 motocicleta antes detallada. Los comparecientes han
17 convenido en repartirse las acciones del causante; y
18 motocicleta materia de la presente partición extrajudicial
19 y adjudicación, en la siguiente forma:-----

20 **TRES - UNO)** De común acuerdo todos los adjudicatarios
21 intervinientes, sin reservarse nada para sí; renuncian el
22 derecho que tienen sobre el vehículo, tipo motocicleta
23 de las siguientes características: Placa: **HE CUATRO**
24 **NUEVE DOS P;** Marca **DAYANG;** Clase **MOTOCICLETA;**
25 Tipo **PASEO;** Modelo **DY UNO CINCO CERO GY;**
26 Motor número **DY UNO SEIS UNO FMJ CERO SEIS**
27 **OCHO CERO CERO DOS CUATRO NUEVE;** Color



1 VERDE; Chasis número LATPCKLY TRES SEIS
 2 CERO CERO CERO DOS CUATRO CUATRO, valorado
 3 en CIENTO ONCE DOLARES, CINCUENTA CENTAVOS
 4 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, adjudican el
 5 dominio absoluto a favor del señor **INGENIERO MANUEL**
 6 **TRAJANO CALDERÓN VACA**, de esta forma se consolida
 7 el dominio a favor del adjudicatario **INGENIERO MANUEL**
 8 **TRAJANO CALDERÓN VACA**, por cuanto sus hermanos
 9 intervinientes y cónyuge sobreviviente, renuncian a sus
 10 derechos respecto de este vehículo.-----

11 TRES - DOS) En pago de sus gananciales que le
 12 corresponde sobre las acciones de la compañía TABACAL
 13 S.A., ya determinadas en la cláusula precedente se le
 14 ADJUDICA a favor de la cónyuge sobreviviente del
 15 causante; señora **GLADYS MARGARITA ÁLVAREZ**,
 16 novecientas acciones; que corresponden al cincuenta
 17 por ciento de las acciones que mantenía el de cujus.-
 18 Con un avalúo de: **NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS**
 19 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**-----

20 TRES - TRES) En pago de su cuota parte hereditaria
 21 que le corresponde sobre las acciones de la
 22 Compañía TABACAL S.A., ya determinadas en la cláusula
 23 precedente se le ADJUDICA a favor del señor **INGENIERO**
 24 **MANUEL TRAJANO CALDERÓN VACA**, ciento ochenta
 25 acciones; que corresponde al diez por ciento de las
 26 acciones que mantenía el causante en la compañía. Con
 27 un avalúo de: **CIENTO OCHENTA DÓLARES DE LOS**



RAZÓN: De conformidad con lo previsto en el artículo
 número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que
 la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada
 que exhibido se devolvió.

Quevedo a,

05 JUL 2017



N3

Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano
NOTARIO TERCERO

1 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- También se
2 deja expresa constancia que la motocicleta antes
3 detallada en el PUNTO TRES - UNO, de esta cláusula,
4 por renuncia de los derechos de los demás adjudicatarios
5 intervinientes, se le adjudica el dominio absoluto a
6 favor del señor **INGENIERO MANUEL TRAJANO**
7 **CALDERÓN VACA**, de esta forma se consolida el
8 dominio del vehículo tipo motocicleta Placa: HE CUATRO
9 NUEVE DOS P; Marca DAYANG; Clase MOTOCICLETA;
10 Tipo PASEO; Modelo DY UNO CINCO CERO GY;
11 Motor número DY UNO SEIS UNO FMJ CERO SEIS
12 OCHO CERO CERO DOS CUATRO NUEVE; Color
13 VERDE; Chasis número LATPCKLY TRES SEIS UNO
14 CERO CERO CERO DOS CUATRO CUATRO, a favor del
15 adjudicatario **INGENIERO MANUEL TRAJANO**
16 **CALDERÓN VACA**.- Con un avalúo de CIENTO ONCE
17 DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE LOS
18 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; con lo cual se consolida una
19 cuota hereditaria total de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN
20 DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR
21 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-----
22 TRES - CUATRO) En pago de su cuota parte
23 hereditaria que le corresponde sobre las acciones de la
24 Compañía TABACAL S.A., ya determinadas en la cláusula
25 precedente se le ADJUDICA a favor de la señora **GLORIA**
26 **SUSANA CALDERÓN VACA**, ciento ochenta acciones;
27 que corresponde al diez por ciento de las acciones que



1 mantenía el causante en la referida compañía.
 2 Con un avalúo de: CIENTO OCHENTA DÓLARES DE LOS
 3 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-----
 4 TRES - CINCO) En pago de su cuota parte
 5 hereditaria que le corresponde sobre las acciones de la
 6 Compañía TABACAL S.A., ya determinadas en la cláusula
 7 precedente se le ADJUDICA a favor de la señora RINA
 8 ROSARIO CADERÓN VACA, ciento ochenta acciones;
 9 que corresponde al diez por ciento de las acciones que
 10 mantenía el causante en la referida compañía.- Con un
 11 avalúo de: CIENTO OCHENTA DÓLARES DE LOS
 12 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-----
 13 TRES - SEIS) En pago de su cuota parte hereditaria
 14 que le corresponde sobre las acciones de la Compañía
 15 TABACAL S.A., ya determinadas en la cláusula precedente
 16 se le ADJUDICA a favor de la señora SANDRA IRENE
 17 CALDERÓN VACA, ciento ochenta acciones; que
 18 corresponde al diez por ciento de las acciones que
 19 mantenía el causante en la referida compañía.-
 20 Con un avalúo de: CIENTO OCHENTA DÓLARES DE
 21 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-----
 22 TRES - SIETE) En pago de su cuota parte
 23 hereditaria que le corresponde sobre las acciones de la
 24 Compañía TABACAL S.A., ya determinadas en la cláusula
 25 precedente se le ADJUDICA a favor del señor INGENIERO
 26 HÉCTOR MAURICIO CADERÓN ÁLVAREZ, ciento
 27 ochenta acciones que corresponde al diez por ciento de las



RAZÓN de conformidad con la facultad prevista en el artículo 10 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió.

Quevedo a, 05 JUL 2017

N3 Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano
 NOTARIO TERCERO

1 acciones que mantenía el causante en la referida compañía.-
2 Con un avalúo de: CIENTO OCHENTA DÓLARES DE LOS
3 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-----

4 De esta forma se consolidan el dominio de cada acción que el
5 causante mantenía en la Compañía Anónima TABACAL S.A.; y;
6 motocicleta a favor de cada uno de los adjudicatarios.-----

7 **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía total de este contrato
8 de Partición Extrajudicial es de: **UN MIL NOVECIENTOS**
9 **ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
10 **AMÉRICA CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR,**
11 de acuerdo al certificado de socios o accionistas de la
12 Compañía TABACAL S.A.; y; la copia de la matrícula
13 de la motocicleta, detallada en la cláusula anterior.-----

14 **QUINTA: SANEAMIENTO Y ACEPTACIÓN.-** Los
15 comparecientes declaran que las acciones y motocicleta
16 materia de esta partición extrajudicial mercantil se encuentra
17 libre de toda clase de gravámenes. Con lo expuesto aceptan
18 los términos de este contrato.-----

19 **SEXTA: PAGOS DE IMPUESTOS A LA HERENCIA.-** Se
20 adjuntan como documentos habilitantes los pagos de
21 impuestos a la herencia de cada uno de los adjudicatarios
22 y más documentos de ley, para la perfecta validez de
23 la presente escritura pública de partición extrajudicial
24 mercantil.-----

25 Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás
26 cláusulas de estilo para la completa validez jurídica
27 de este contrato.-----

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Valencia
Provincia de Los Ríos

GERTIFICADO No. MIL SETENTA Y SEIS (1.076)
SOLICITADO POR: Compañía Tabacal S.A.
LUGAR Y FECHA: Valencia, 11 de Mayo del año 2017

CERTIFICADO MERCANTIL Y GRAVÁMENES

La suscrita Registradora Municipal de la propiedad y Mercantil del Cantón Valencia en legal forma **CERTIFICA:** Que revisados los índices de los Registros Mercantiles y Gravámenes Mercantil de la oficina a mi cargo, se encuentra inscrito un **CAMBIO DE DOMICILIO, CREACIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE PROYECTOS; Y, REFORMA DEL ESTATUTO,** de la Compañía ANÓNIMA TABACAL S.A, mediante escritura celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Quevedo, ante el Abogado Carlos Alfredo Jiménez Torres, el cuatro de Agosto del dos mil nueve, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ANÓNIMA TABACAL S.A, con la concurrencia del señor Manuel Trajano Calderón Quiroz, portador de los títulos de 2400 acciones nominativas y liberadas correspondientes al 80% del capital suscrito que le dan derechos a 2400 votos; del señor Héctor Mauricio Calderón Álvarez, portador de los títulos de 150 acciones nominativas y liberadas correspondientes al 5 % del capital suscrito que le dan derecho a 150 votos; y, el señor Manuel Trajano Calderón Vaca portador de los títulos de 450 acciones nominativas y liberadas correspondientes al 15 % del capital le dan derecho a 450 votos, reunida el veintisiete de julio del dos nueve, en el kilómetro veintidós de la Vía Quevedo - La Maná, Parroquia San Francisco de Chipe, Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi, resolvió por unanimidad cambiar el domicilio de la compañía, crear el cargo de gerente de proyectos; y, reformas el estatuto social de la compañía ANÓNIMA TABACAL S.A. **CAMBIO DE DOMICILIO.-** De conformidad con lo resuelto por la Junta General de Accionistas, la compañía cambia su domicilio, ubicado en el Cantón Quevedo, Provincia de los Ríos, al Cantón Valencia, Provincia de los Ríos. **CREACIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE PROYECTOS.-** De conformidad con lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la compañía ANÓNIMA TABACAL S.A, se crea el cargo de Gerente de Proyectos. **REFORMA DEL ESTATUTO.-** Conforme fue resuelto en la sesión de la Junta General de Accionista, se realiza las siguientes reformas en el **ARTICULO SEGUNDO** dirá **ARTÍCULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO;** y, en el **ARTICULO VIGESIMO SÉPTIMO** dirá **ARTÍCULO INNUMERADO.- GERENTE DE PROYECTOS,** inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Valencia, el 12 de Febrero del 2.010, con el número UNO (1) en el libro de Registro Mercantil, y con el número CIENTO OCHO (108) del libro Repertorio Mercantil.

REFORMA DE ESTATUTOS.

Con el No. 1 del Registro de Reforma de Estatutos y anotada al No. 17 del Libro de Repertorio Mercantil, inscrita el 6 de Abril del 2016, mediante escritura celebrada en la Notaria Publica Décima Cuarta del Cantón Guayaquil, ante la Abogada Andrea Chávez Abril, el 7 de Marzo del 2.016, consta inscrito la **REFORMA DE ESTATUOS DE LA COMPAÑIA TABACAL S.A.,** específicamente se instrumenta la siguiente reforma. 1.- **ARTÍCULO NOVENO GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN;** 1.2 **ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL;** 1.3 **ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.** **VIGÉSIMO PRIMERO:-**



RAZÓN DE DONACIÓN DE LA UNIDAD BREVE EN LA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUEVEDO
Razón de donación de la Ley Notarial CERTIFICADO que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia exhibida que exhibido se devolvió

Quevedo a, 05 JUL 2017

N3 Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano
NOTARIO TERCERO



DIRECCIÓN Y ACTAS; 1.5 ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO;- LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES; 1.6 ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO;- ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTES; 1.7 ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO;- DE LOS GERENTES; 1.8 ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO;- ATRIBUCIONES DEL GERENTES DE PRODUCCIÓN, Y DEL GERENTE DE COMERCIO EXTERIOR Y VENTA; 1.9 ARTÍCULO VIGÉSIMO SEPTIMO;- DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL; 1.10 ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO;- LIQUIDACIÓN.

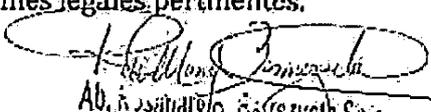
POSESION EFECTIVA.

Con el No. 11 en el libro de Registro Mercantil y anotada al No. 27 del Libro de Repertorio Mercantil, inscrita el 11 de Mayo del 2015, mediante escritura celebrada ante el Notaria Tercera del Cantón Quito, Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, el 02 de Diciembre del 2016, consta inscrito la **POSESIÓN EFECTIVA**, pro-indivisa sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por el causante **MANUEL TRAJANO CALDERON QUIROZ** a favor de sus hijos **MANUEL TRAJANO VACA, GLORIA SUSANA CALDERON VACA, SANDRA IRENE CALDERON VACA, RINA ROSARIO CALDERON VACA, HECTOR MAURICIO CALDERON ALVAREZ**, dejando salvo los derechos de terceros y de su cónyuge sobreviviente señora **GLADYS MARGARITA ALVAREZ** quien tiene derecho al cincuenta por ciento de gananciales.

No existen gravámenes que afecten la compañía en referencia.

Es cuanto certifico para los fines legales pertinentes.

Elab. RB
Cod. 858-2017
Comp. Pago. No. 0184807
C/c. Archivos,
30 Días de duración,


Ab. Rosalva Sojo
REGISTRADORA MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN VALENCIA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados es de exclusiva de la o el declarante cuando esta o este proveen toda la información, al tenor del establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

San Francisco de Chipe, 20 de marzo del 2017.-



Sres.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Presente.-

Estimados Señores:

Ing. Héctor Mauricio Calderón Álvarez, con Cédula de 091097665-3; Presidente y Representante Legal de TABACAL S.A., con RUC No. 1291721784001, a petición verbal de los herederos de quien en vida fue mi señor padre el Ing. Manuel Trajano Calderón Quiroz, tengo a bien CERTIFICAR:

Que el Ing. Manuel Trajano Calderón Quiroz, con C.C. No. 1700853391, fue accionista de TABACAL S.A., con RUC No. 1291721784001, con 1.800 acciones suscritas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, corresponden al 60% de las acciones de la compañía.

Que adjunto la nómina de socios o accionistas emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, con lo cual se corrobora la certificación que emito, conforme a los registros físicos y electrónicos a los cuales me remito en caso de ser necesario.

Particular que comunico a vosotros para los fines de ley,

Atentamente,

Ing. Héctor M. Calderón Álvarez.
C.C. No. 091097665-3.
Presidente / Rep. Legal TABACAL S.A.



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió.

Quevedo a, 05 JUL 2017

N3 Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano
NOTARIO TERCERO

TABACAL S.A



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	TABACAL S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	123525	RUC:	1291721784001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	27/06/2008	PLAZO SOCIAL:	27/06/2055
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL:

PROVINCIA: LOS RÍOS CANTÓN: VALENCIA CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: LOS RÍOS CANTÓN: VALENCIA CIUDAD: VALENCIA

PARROQUIA: VALENCIA CALLE: AV. ARCOS PEREZ NÚMERO: SN

INTERSECCIÓN/MZ. PRINCIPAL CIUDADELA:

CONJUNTO: BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.:

REFERENCIA / UBICACIÓN: VIA LA MANA, RCTO. SAN FCO. DE CHIPE

PISO: TELÉFONO1: 052948199 TELÉFONO2: 032288042

FAX: 032288042 CORREO ELECTRÓNICO 1: tabacal@tabacog.com

CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2: israelquiroz1@hotmail.com

CELULAR: 0999609976 PERTENECE A M.V.: NO SITIO WEB:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.A.: A0116.C0

OBJETO SOCIAL: ARTICULO TERCERO.-OBJETO SOCIAL.-...A) LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES AGRICOLAS TALES COMO LA PRODUCCIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TABACO,...

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: 3000.0000 CAPITAL 6000.0000 VALOR X ACCIÓN: 1.0000

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	Nº DE REGISTRO	ART.	R/ADM
1703959391	GALDERÓN QUIROZ MANUEL TRAJANO	ECUADOR	PRESIDENTE	26/08/08 0:00	5	13/07/2008	68	27	RL

FECHA DE EMISIÓN: 29/03/2017 00:00:00.

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento verificar su autenticidad ingresando al portal web www.suporclas.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



02000877606



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES**



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

No. de RUC de la Compañía:

Nombre de la Compañía:

Situación Legal:

Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0910976653	CALDERON ALVAREZ HECTOR MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 450.0000	N
2	1700853391	CALDERON QUIROZ MANUEL TRAJANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.800.0000	N
3	1707992721	CALDERON VACA MANUEL TRAJANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 750.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD):

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referante a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros enmendados y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asuma respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 29/03/2017 18:13:48

Es obligación de la persona o servidor público que reciba este documento validar su autenticidad ingresando al portal web: www.superclas.gob.ec/portal/informacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001203940

29/03/2017 17:50:34



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió.

Quevedo a, 05 JUL 2017

N3 Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano
NOTARIO TERCERO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	TABACAL S.A.		
SECTOR:	SOCIETARIO <input checked="" type="checkbox"/>	MERCADO DE VALORES <input type="checkbox"/>	SEGUROS <input type="checkbox"/>
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	123625	DOMICILIO:	VALENCIA
RUC:	1291721784001		
REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):	CALDERON QUIROZ MANUEL TRAJANO		
CAPITAL SOCIAL:	\$ 3.000.0000	SITUACIÓN ACTUAL:	ACTIVA
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	27/06/2056		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	<input checked="" type="checkbox"/> SI HA CUMPLIDO		

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN: 29/03/2017 18:13:58

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CCJ63316189

29/03/2017 17:50:47

Tabacal

Dirección: Km 22 Vía Quevedo - La Maná, Quevedo, Esf. Francisco de Oropel
E-mail: tabacal@tabacal.com.ec Telf: (593) 3 7788942-3 2



Valencia, 10 de Diciembre del 2016.

Señor.
Héctor Mauricio Calderón Álvarez.
Ciudad



Estimado Señor:

Me complace informarle y manifestarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TABACAL S.A. reunida el 9 de diciembre del 2016, tuvo el acierto de elegirlo como Presidente de la Compañía por un período de cinco años.

Durante este período en el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

TABACAL S.A. se constituyó mediante ESCRITURA PÚBLICA, otorgada el 28 de abril del 2006 ante el notario segundo del Cantón Quevedo, Abogado Carlos Alfredo Jiménez Torres; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quevedo con el # 61 el 27 de junio del 2006; y mediante resolución SC.II.DJC.G.09.0008318 de fecha 30 de diciembre del 2009, dictada por el Sr. Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil, se APRUEBA el cambio de domicilio de la compañía TABACAL S.A. de la ciudad de Quevedo al Cantón Valencia; inscrita en el Registro Mercantil con el # 1 y anotado bajo el # 108 del libro de registros del 12 de febrero del 2010.

Atentamente,

María del Carmen Rodríguez
Secretario Ad-Hoc.
Valencia, 10 de diciembre del 2016

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TABACAL S.A., PARA LO CUAL HE SIDO ELEGIDO.

HECTOR MAURICIO CALDERON ALVAREZ
C.C. 0910976653



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 10 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvía.

Quevedo a, 05 JUL 2017

N3 Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano
NOTARIO TERCERO

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Valencia
Provincia de Los Ríos



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN VALENCIA**



CERTIFICO.- Que hoy, veintitrés de Noviembre del año dos mil dieciséis, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TABACAL S.A.**, en la persona del señor **HÉCTOR MAURICIO CALDERÓN ÁLVAREZ**, elegido en sesión ordinaria, el 09 de Diciembre del año 2016, por un periodo estatuario de cinco años; correspondiéndole el número **Dieciocho (18)** en el Libro de Registro de Nombramientos, y con el número **CUARENTA Y SIETE (47)** en el Libro Repertorio.- **LO CERTIFICO.**- LA REGISTRADORA.

Rosmary B. Darreñeta Sojos
Ab. Rosmary B. Darreñeta Sojos
REGISTRADORA MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN VALENCIA



... con la facultad prevista en el
número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que
presente FOTOCOPIA de IGUAL al documento ORIGINAL
reintegrado se devolvio

... a
12 JUN 2017
Elvis A. Sánchez Zambrano
Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano
NOTARIO TERCERO

NOTARIA
TERCERA
DE VÉDO



IMPORTANTE	A.N.T. A		2015	27/07/2015
HE492P	MOTOCICLE		PASEO	
DAYANG	MOTOCICLE		PASEO	
2003	DY150GY	CHINA		
DY181FMJ06800249	VERDE	VERDE		
LATPCKLY361000244	0.25			
	31/12/2019	150		

LAFIANA	4731AYLATDY1A36	PARTICULAR
CALDERON QUIROZ MANUEL TRAJANO		
1700863391	COTACACHI	LAFIANA
RCTO SAN FRANCISCO DE CHIRE		032288042
NO	NO	
US\$ 31.50	DIEGO ONTANEDA	



De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió.

Quevedo a 02 JUN 2017

Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano
NOTARIO TERCERO



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió.

Quevedo a 05 JUL 2017

N3 Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano
NOTARIO TERCERO

697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

RESIDUO DE PAGOS DE PARTICIPACIONES, DELEGACIONES O DONACIONES
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el siguiente formato la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 - 997-998 180,00

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD:

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
770	771	772	773	774	775
776	777	778	779	780	781
782	783	784	785	786	787
789	790	791	792	793	794
796	797	798	799	800	801
802	803	804	805	806	807
809	810	811	812	813	814
816	817	818	819	820	821
822	823	824	825	826	827
829	830	831	832	833	834
836	837	838	839	840	841
842	843	844	845	846	847
849	850	851	852	853	854
856	857	858	859	860	861
862	863	864	865	866	867
869	870	871	872	873	874
876	877	878	879	880	881
882	883	884	885	886	887
889	890	891	892	893	894
896	897	898	899	900	901
902	903	904	905	906	907
909	910	911	912	913	914
916	917	918	919	920	921
922	923	924	925	926	927
929	930	931	932	933	934
936	937	938	939	940	941
942	943	944	945	946	947
949	950	951	952	953	954
956	957	958	959	960	961
962	963	964	965	966	967
969	970	971	972	973	974
976	977	978	979	980	981
982	983	984	985	986	987
989	990	991	992	993	994
996	997	998	999	1000	1001

RESIDUO DE GASTOS
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el siguiente formato la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
601	602	603	604	605	606
607	608	609	610	611	612
613	614	615	616	617	618
619	620	621	622	623	624
625	626	627	628	629	630
631	632	633	634	635	636
637	638	639	640	641	642
643	644	645	646	647	648
649	650	651	652	653	654
657	658	659	660	661	662
663	664	665	666	667	668
669	670	671	672	673	674
675	676	677	678	679	680
681	682	683	684	685	686
687	688	689	690	691	692
693	694	695	696	697	698
699	700	701	702	703	704
705	706	707	708	709	710
711	712	713	714	715	716
717	718	719	720	721	722
723	724	725	726	727	728
729	730	731	732	733	734
737	738	739	740	741	742
743	744	745	746	747	748
749	750	751	752	753	754
757	758	759	760	761	762
763	764	765	766	767	768
769	770	771	772	773	774
775	776	777	778	779	780
781	782	783	784	785	786
787	788	789	790	791	792
793	794	795	796	797	798
799	800	801	802	803	804
805	806	807	808	809	810
811	812	813	814	815	816
817	818	819	820	821	822
823	824	825	826	827	828
829	830	831	832	833	834
837	838	839	840	841	842
843	844	845	846	847	848
849	850	851	852	853	854
857	858	859	860	861	862
863	864	865	866	867	868
869	870	871	872	873	874
875	876	877	878	879	880
881	882	883	884	885	886
887	888	889	890	891	892
893	894	895	896	897	898
899	900	901	902	903	904
905	906	907	908	909	910
911	912	913	914	915	916
917	918	919	920	921	922
923	924	925	926	927	928
929	930	931	932	933	934
937	938	939	940	941	942
943	944	945	946	947	948
949	950	951	952	953	954
957	958	959	960	961	962
963	964	965	966	967	968
969	970	971	972	973	974
975	976	977	978	979	980
981	982	983	984	985	986
987	988	989	990	991	992
993	994	995	996	997	998
999	1000	1001	1002	1003	1004

RESIDUO DE GASTOS
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el siguiente formato la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

800 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTIVO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
697	698	699	700	701	702	703
704	705	706	707	708	709	710
711	712	713	714	715	716	717
718	719	720	721	722	723	724
725	726	727	728	729	730	731
732	733	734	735	736	737	738
739	740	741	742	743	744	745
746	747	748	749	750	751	752
753	754	755	756	757	758	759
760	761	762	763	764	765	766
767	768	769	770	771	772	773
774	775	776	777	778	779	780
781	782	783	784	785	786	787
788	789	790	791	792	793	794
795	796	797	798	799	800	801
802	803	804	805	806	807	808
809	810	811	812	813	814	815
816	817	818	819	820	821	822
823	824	825	826	827	828	829
830	831	832	833	834	835	836
837	838	839	840	841	842	843
844	845	846	847	848	849	850
851	852	853	854	855	856	857
858	859	860	861	862	863	864
865	866	867	868	869	870	871
872	873	874	875	876	877	878
879	880	881	882	883	884	885
886	887	888	889	890	891	892
893	894	895	896	897	898	899
900	901	902	903	904	905	906
907	908	909	910	911	912	913
914	915	916	917	918	919	920
921	922	923	924	925	926	927
928	929	930	931	932	933	934
935	936	937	938	939	940	941
942	943	944	945	946	947	948
949	950	951	952	953	954	955
956	957	958	959	960	961	962
963	964	965	966	967	968	969
970	971	972	973	974	975	976
977	978	979	980	981	982	983
984	985	986	987	988	989	990
991	992	993	994	995	996	997
998	999	1000	1001	1002	1003	1004

RESIDUO DE GASTOS
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el siguiente formato la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
697	698	699	700	701
702	703	704	705	706
707	708	709	710	711
712	713	714	715	716
717	718	719	720	721
722	723	724	725	726
727	728	729	730	731
732	733	734	735	736
737	738	739	740	741
742	743	744	745	746
747	748	749	750	751
752	753	754	755	756
757	758	759	760	761
762	763	764	765	766
767	768	769	770	771
772	773	774	775	776
777	778	779	780	781
782	783	784	785	786
787	788	789	790	791
792	793	794	795	796
797	798	799	800	801
802	803	804	805	806
807	808	809	810	811
812	813	814	815	816
817	818	819	820	821
822	823	824	825	826
827	828	829	830	831
832	833	834	835	836
837	838	839	840	841
842	843	844	845	846
847	848	849	850	851
852	853	854	855	856
857	858	859	860	861
862	863	864	865	866
867	868	869	870	871
872	873	874	875	876
877	878	879	880	881
882	883	884	885	886
887	888	889	890	891
892	893	894	895	896
897	898	899	900	901
902	903	904	905	906
907	908	909	910	911
912	913	914	915	916
917	918	919	920	921
922	923	924	925	926
927	928	929	930	931
932	933	934	935	9



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0694

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	3	AÑO	2017	104	VALOR DE LA DECLARACIÓN	105	No. RESOLUCIÓN
-----	-----	---	-----	------	-----	-------------------------	-----	----------------

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	170792721001	202	NOMBRE SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CURP			
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	DISTRICCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CURP				
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	DISTRICCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)								
219	ESTADO CIVIL	220	N.º HEREDEROS	221	N.º LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	223	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	224	COPIAS
225	FECHA DE FALLECIMIENTO	226	RUC (SUCESIÓN INDIVIDUAL)	227	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVIDUAL)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

228	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	229	NOMBRE SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	230	CURP						
231	PARROQUIA	232	CALLE PRINCIPAL	233	NÚMERO	234	DISTRICCIÓN	235	TELÉFONO		
236	ESTADO CIVIL	237	N.º DONATARIOS	238	N.º DONACIONES	239	FECHA DE ESCRITURA	240	CÓDIGO 100 DE ACTO	241	COPIAS

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIFENES MUEBLES	302	0.00	0.00
VEHÍCULOS	303	111.50	11.15
PLANTAS DE HOJAS, BERRANES DE ARTE Y JORJAS	304	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	305	0.00	0.00
ACRÉDITOS FINANCIEROS Y CIVILES	306	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	307	100.00	100.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	308	0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMA 301 AL 308	309

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS U. IVA ENTRENAMIENTO O CURSOS POR SECUNDOS	401	0.00
GASTOS FUNERARIOS NO CUMPLIDOS POR SECUNDOS	402	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE O DEJATO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	403	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS FUNDIDAS EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	404	0.00
DESPACHOS DE ALBACEA	405	0.00
		SUBTOTAL SUMA 401 AL 405

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.

La presente COMPUENSA EN IGUAL a la copia certificada que exhibió el declarante.

CODIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017018891	151854891	28/03/2017	1



N3 Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano
NOTARIO TERCERO

SELECCIONA LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. AJUSTE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE SUFRUCTO (332*60%)	-	497		0.00		
DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (331*40%)	-	498		0.00				
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO								
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	323-427-497-523	501	191.15				
	DEDUCCIÓN LEGAL (POR TABLA)		502	0.00				
	BASE IMPONIBLE 501-502		503	191.15				
	IMPUESTO A LA RENTA CUSCUDO 503 * 5%		504	0.00				
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO							
PAGO PREVIO		505		0.00				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	507-508	506		0.00				
INTERÉS POR PAUSA		509		0.00				
MULTAS		504		0.00				
TOTAL PAGANDO	507+509+504	507		0.00				
PERMITIENDO CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	505	USD		0.00				
PERMITIENDO NOTAS DE CRÉDITO	507	USD		0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
903	90315	910	90310	912	90315	914	90310	
907	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página:

SRIDEC2017018899148

871418549891

28/03/2017

2



FORMULARIO 105
RESOLUCIÓN No. 0504

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 132843213



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	PES.	102	AÑO	104	Nº DE FORMULARIO
	J		2017	105	105
					FECHA RESOLUCIÓN
					13/03/2017

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE IDENTIFICACIÓN	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CARREÓN VACA GLORIA EUGENIA			203	CUIDAD		
204	PARROQUIA CAYALI	205	CALLE PRINCIPAL PRINCIPAL	206	NÚMERO 57	207	INTERSECCIÓN SECUNDARIA	208	TÉLEFONO 1721537

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CUIDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TÉLEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CALDERÓN GUZMÁN MARCELO TRAZANO			219	CUIDAD		
213	ESTADO CIVIL	220	Nº HEREDEROS 5	221	Nº LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 31 2 10	223	FECHA
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 15/11/2016	225	DOMINIO	226	FORMA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	227	DOMINIO	228	CANTÓN
229	RUC (SUCECIÓN ESCRITA)	230	DENOMINACIÓN (SUCECIÓN UNIFORME)			231	CANTÓN		

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

232	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	233	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			234	CUIDAD		
235	PARROQUIA	236	CALLE PRINCIPAL	237	NÚMERO	238	INTERSECCIÓN	239	TÉLEFONO
240	ESTADO CIVIL	241	Nº DONATARIOS	242	Nº DONANTES	243	FECHA	244	CANTÓN
245	FECHA DE ESCRITURA	246	DOMINIO	247	CÓDIGO TIPO DE ACTO	248	CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES MUEBLES	312	0.00	0.00
VEHÍCULOS	313	1.00	11.15
IMPORTE DE TIERRAS, OBRAS DE ARTE Y JORNA	314	0.00	0.00
DIENERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	1.00	103.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 318	319

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS LA LINA DE VEREMEDIO NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDINGES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS FUNDIDAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS FUNDIDAS EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALPACA, RUC DE ALPACA	415	0.00
		SUBTOTAL: SUMAR 421 AL 423



RAZÓN DE CONFORMIDAD con la facultad prevista en el artículo 19 de la Ley Notarial CERTIFICO, conforme la declaración realizada por el contribuyente número cinco del Art. 19 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente **COMPULSA ES IGUAL** a la copia certificada que exhibido se devolvió.
CODIGO VERIFICADOR Quevedo 2017010533385
NÚMERO SERIAL 703 NOTARIA TERCERA QUEVEDO
FECHA RECAUDACIÓN 28/03/2017
Página 1

N3 ; Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano
NOTARIO TERCERO

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. MARQUE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USO (RUC) (312-694)	-	497	0.00			
DEDUCCIÓN POR TANDA PROFITAS (312-434)	-	499	0.00					
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO								
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad (Artículo 101 del I.R.L.R.T.I.).								
CUOTA O POSICIÓN LIQUIDADA (304-422-237-238)	501		151.15					
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	502		0.00					
BASE IMPONIBLE (501-502)	503		151.15					
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (503 * 1%)	504		0.00					
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO								
PAGO PRELIM	505		0.00					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR (504-505)	506		0.00					
INTERÉS POR MORA	507		0.00					
MULTAS	508		0.00					
TOTAL PAGAR (506+507+508)	509		0.00					
RECIBANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	509	USD	0.00					
RECIBANTE NOTAS DE CRÉDITO	507	USD	0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
903	R/C No	510	R/C No	912	R/C No	914	R/C No	
907	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRE, conforme la declaración realizada por el contribuyente.

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017018899385-

871418576907

28/03/2017

2



FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0594

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	PES	101	AÑO	101	No. DE FORMULARIO QUE SE PRESENTA
			2017		100
					No. RESOLUCIÓN IDENTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			203	CURRUL		
	171075737601		CALIFICACIÓN VICA SUEBIA IRINE				QUILLO		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
	QUILLO		PRINCIPAL		881		SECUNDARIA		2771852

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CURRUL		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)			219	ESTADO CIVIL				
	170653321		CALIFICACIÓN VICA SUEBIA IRINE				1				
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	223	NOTICIA	224	CANTÓN
	1				2		2				QUILLO
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	226	FORMACIÓN (SUCESIÓN)	227	TESTAMENTO	228	NOTICIA	229	CANTÓN
	15/11/2016						2				QUILLO

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CURRUL				
232	PARROQUIA	233	CALLE PRINCIPAL	234	NÚMERO	235	INTERSECCIÓN	236	TELÉFONO		
237	ESTADO CIVIL	238	No. DONATARIOS	239	No. DONANTES	240	FECHA DE ESCRITURA	241	NOTICIA	242	CANTÓN
											QUILLO
242	FECHA DE ESCRITURA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	TESTAMENTO	245	NOTICIA	246	CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES MUEBLES	312	0.00	0.00
VEHÍCULOS	313	11.15	11.15
MENAJE DE HOGAR, CERRAS DE MANE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FAMILIARES Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DECRETOS Y TÍTULOS VALORES	317	150.00	150.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
		SUBTOTAL SUPER 312 AL 318	161.15

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUTURAS NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES (EL PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES))	413	0.00
DEUDAS FAMILIARES Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALIENA	415	0.00
		SUBTOTAL SUPER 411 AL 415



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.
RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente **COMPULSA ES IGUAL** a la copia certificada que exhibió el declarante.
 NÚMERO SERIAL

SRIDEC2017018890516
 Quevedo, 3 de Julio 2017
 Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano
 NOTARIO TERCERO

FECHA RECAUDACIÓN

20/03/2017

Página

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. APELE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (312*400)	-	497	0.00						
DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (312*400)	-	498	0.00								
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.L.).	CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA	303-471-137-278	19.15								
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TASA)		0.00								
	BASE IMPONIBLE (312*612)		19.15								
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (313*14)		0.00								
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO										
PAGO FOLIO		0.00	0.00								
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	652-521	0.00	0.00								
ENTRAS POR HORA		0.00	0.00								
TANTAS		0.00	0.00								
TOTAL PAGADO	501-403-804	0.00	0.00								
Mediante CHEQUE, DÉBITO AUTOMÁTICO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	513	USD	0.00								
Mediante NOTAS DE CRÉDITO	514	USD	0.00								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
001	R/Cta.	010	R/Cta.	011	R/Cta.	012	R/Cta.	013	R/Cta.		
001	USD	0.00	011	USD	0.00	012	USD	0.00	013	USD	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDCC2017016899316

871418569147

28/03/2017

2

621	-	619	-	620	-	622	-	623	-	624	-	625	-	626	-	627	-	628	-	629	-	630	-																				
631	-	632	-	633	-	634	-	635	-	636	-	637	-	638	-	639	-	640	-	641	-	642	-	643	-																		
644	-	645	-	646	-	647	-	648	-	649	-	650	-	651	-	652	-	653	-	654	-	655	-	656	-																		
657	-	658	-	659	-	660	-	661	-	662	-	663	-	664	-	665	-	666	-	667	-	668	-	669	-																		
670	-	671	-	672	-	673	-	674	-	675	-	676	-	677	-	678	-	679	-	680	-	681	-	682	-																		
RENTA DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, EFECTOS EN TITULO DE VALORES																				683	-	684	-	685	-	686	-	687	-	688	-	689	-	690	-	691	-	692	-	693	-	694	-
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el espacio que se indica en la sección que se le da en la oficina regional del SRI																				SUBTOTAL (683-694)		695	-																				180,00

TOTAL BIENES
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGATOS O DONACIONES 230 - 338-403-422-592-693 696 191,15

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
LOS GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	Nº. RUC	Nº. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA			
721	-	721	-	721	-			
722	-	722	-	722	-			
723	-	723	-	723	-			
724	-	724	-	724	-			
725	-	725	-	725	-			
726	-	726	-	726	-			
727	-	727	-	727	-			
728	-	728	-	728	-			
729	-	729	-	729	-			
730	-	730	-	730	-			
731	-	731	-	731	-			
732	-	732	-	732	-			
733	-	733	-	733	-			
734	-	734	-	734	-			
735	-	735	-	735	-			
736	-	736	-	736	-			
737	-	737	-	737	-			
738	-	738	-	738	-			
739	-	739	-	739	-			
740	-	740	-	740	-			
741	-	741	-	741	-			
742	-	742	-	742	-			
743	-	743	-	743	-			
744	-	744	-	744	-			
745	-	745	-	745	-			
746	-	746	-	746	-			
747	-	747	-	747	-			
748	-	748	-	748	-			
749	-	749	-	749	-			
750	-	750	-	750	-			
RENTA DE GASTOS					751	-		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el espacio que se indica en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (751-752)		752	-

GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	Nº. RUC	Nº. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA			
811	-	811	-	811	-			
812	-	812	-	812	-			
813	-	813	-	813	-			
814	-	814	-	814	-			
815	-	815	-	815	-			
816	-	816	-	816	-			
817	-	817	-	817	-			
818	-	818	-	818	-			
819	-	819	-	819	-			
820	-	820	-	820	-			
821	-	821	-	821	-			
822	-	822	-	822	-			
823	-	823	-	823	-			
824	-	824	-	824	-			
825	-	825	-	825	-			
826	-	826	-	826	-			
827	-	827	-	827	-			
828	-	828	-	828	-			
829	-	829	-	829	-			
830	-	830	-	830	-			
RENTA DE GASTOS					831	-		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el espacio que se indica en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (831-832)		832	-

CONTRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DE TRIBUTO	PERÍODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA		
901	-	901	-	901	-	901	-	
902	-	902	-	902	-	902	-	
903	-	903	-	903	-	903	-	
904	-	904	-	904	-	904	-	
905	-	905	-	905	-	905	-	
906	-	906	-	906	-	906	-	
907	-	907	-	907	-	907	-	
908	-	908	-	908	-	908	-	
909	-	909	-	909	-	909	-	
910	-	910	-	910	-	910	-	
RENTA DE TRIBUTOS					911	-		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el espacio que se indica en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (911-912)		912	-

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO O TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA				
920	-	920	-	920	-			
921	-	921	-	921	-			
922	-	922	-	922	-			
923	-	923	-	923	-			
924	-	924	-	924	-			
925	-	925	-	925	-			
926	-	926	-	926	-			
927	-	927	-	927	-			
928	-	928	-	928	-			
929	-	929	-	929	-			
930	-	930	-	930	-			
RENTA DE GASTOS					931	-		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el espacio que se indica en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (931-932)		932	-

TOTAL DEDUCIBLES
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 699-999 933
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 934
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998 935 **191,15**

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)



FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: CALDERON VACA RINA ROSARIO C.I. 1713223970

Cerifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en esta solicitud, respecto de las acciones tributarias consecuentes por lo posible determinar la existencia de más bienes pertenecientes al predecesor o sucesor patrimonial, que se tomará como sustento para el cálculo de la cuota o porción líquida.

CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA
ANEXOS SUCESIONES
ANEXO 1
ANEXO 2
ANEXO 3
ANEXO 4
ANEXO 5
ANEXO 6
ANEXO 7
ANEXO 8
ANEXO 9
ANEXO 10
ANEXO 11
ANEXO 12
ANEXO 13
ANEXO 14
ANEXO 15
ANEXO 16
ANEXO 17
ANEXO 18
ANEXO 19
ANEXO 20
ANEXO 21
ANEXO 22
ANEXO 23
ANEXO 24
ANEXO 25
ANEXO 26
ANEXO 27
ANEXO 28
ANEXO 29
ANEXO 30
ANEXO 31
ANEXO 32
ANEXO 33
ANEXO 34
ANEXO 35
ANEXO 36
ANEXO 37
ANEXO 38
ANEXO 39
ANEXO 40
ANEXO 41
ANEXO 42
ANEXO 43
ANEXO 44
ANEXO 45
ANEXO 46
ANEXO 47
ANEXO 48
ANEXO 49
ANEXO 50
ANEXO 51
ANEXO 52
ANEXO 53
ANEXO 54
ANEXO 55
ANEXO 56
ANEXO 57
ANEXO 58
ANEXO 59
ANEXO 60
ANEXO 61
ANEXO 62
ANEXO 63
ANEXO 64
ANEXO 65
ANEXO 66
ANEXO 67
ANEXO 68
ANEXO 69
ANEXO 70
ANEXO 71
ANEXO 72
ANEXO 73
ANEXO 74
ANEXO 75
ANEXO 76
ANEXO 77
ANEXO 78
ANEXO 79
ANEXO 80
ANEXO 81
ANEXO 82
ANEXO 83
ANEXO 84
ANEXO 85
ANEXO 86
ANEXO 87
ANEXO 88
ANEXO 89
ANEXO 90
ANEXO 91
ANEXO 92
ANEXO 93
ANEXO 94
ANEXO 95
ANEXO 96
ANEXO 97
ANEXO 98
ANEXO 99
ANEXO 100

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

24/03/2013



FORMULARIO 109
RESOLUCIÓN ITC, 0079

**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	RUS	303	450	101	No. DE FOLIO LIBRO DE REGISTRO DE DECLARACIONES
	3		2517		132145110
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203	Ciudad			
	171329355001		CARLOS DON VACA RIVERA ROSARIO			QUITO			
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
	CHALACI		PRINCIPAL		516		SEGUNDA 11		7771552

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	Ciudad			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)		219	ESTADO CIVIL		220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	223	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	224	COPIAS	225	FECHA DE SUCESIÓN (SUCESIÓN TESTAMENTARIA)	226	DECLARACIÓN (SUCESIÓN TESTAMENTARIA)
	1700553332		CARLOS DON VACA RIVERA ROSARIO			S			5		2	1	SI	21/03/2016	COPIAS						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

227	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	228	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		229	Ciudad							
230	PARROQUIA	231	CALLE PRINCIPAL	232	NÚMERO	233	INTERSECCIÓN	234	TELÉFONO				
235	ESTADO CIVIL	236	No. DONATARIOS	237	No. DONACIONES	238	FECHA DE ESCRITURA	239	CÓDIGO TIPO DE ACTO	240	IMPORTE	241	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA FORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	0.00	0.00
VEHÍCULOS	313	111.50	111.50
MOBILIARIO DE HOGAR, CERAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
GOBIERNO ELECTIVO	315	0.00	0.00
ACTIVIDADES FAMILIARES Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DEPOSITOS Y TÍTULOS VALORES	317	100.00	100.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL ELIMINAR 331 AL 339			339

400 DEDUCTIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA EJERCICIÓN NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS FRUSTRADOS DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS FUNERARIAS DE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
GASTOS DE ALIENACIÓN	415	0.00
	416	0.00
SUBTOTAL ELIMINAR 421 AL 415		415

DECLARACIÓN: De conformidad con la facultad prevista en el artículo 10 del Reglamento del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones del SRI, confirmo la declaración realizada por el contribuyente en el presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió.



CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017018699515	13106578738	26/03/2017	1

N3
Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano
NOTARIO TERCERO

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLINE A VALOR RESPECTIVO, AJUSTE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN SI FUERE UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USO RUC 10 (111*407)	-	437	0.00						
DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (111*408)	-	438	0.00								
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO											
*Dado que las estas cantidades en esta declaración son líquidas por lo que no tiene la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 del I.R.T.11)											
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	352-123-437-438	501	191.15								
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		502	0.00								
BASE IMPONIBLE 501-502		503	191.15								
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (8.33 * %) *		504	0.03								
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO											
PAGO PREVIO		505	0.00								
TOTAL IMPUESTO A PAGAR *	502-503	506	0.00								
INTERÉS POR MOROSIDAD		507	0.00								
MULTAS		508	0.00								
TOTAL PAGADO	507+508+504	509	0.03								
RECIBO DE CHEQUE, LETRO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	509	USD	0.03								
RECIBO DE NOTAS DE CRÉDITO	507	USD	0.00								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	RUC 10	0.00	910	RUC 10	0.00	912	RUC 10	0.00	914	RUC 10	0.00
909	USD	0.03	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017018899645

871418578738

28/03/2017

2

1801	-	018	-	770	-	633	-	319	-	633	-	660	-
1802	-	018	-	770	-	633	-	319	-	633	-	660	-
1803	-	018	-	770	-	633	-	319	-	633	-	660	-
1804	-	018	-	770	-	633	-	319	-	633	-	660	-
1805	-	018	-	770	-	633	-	319	-	633	-	660	-
1806	-	018	-	770	-	633	-	319	-	633	-	660	-
1807	-	018	-	770	-	633	-	319	-	633	-	660	-
1808	-	018	-	770	-	633	-	319	-	633	-	660	-
1809	-	018	-	770	-	633	-	319	-	633	-	660	-
1810	-	018	-	770	-	633	-	319	-	633	-	660	-

RESIDUO DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 2891 + 399 + 439 + 439 + 399 + 618 = 660

TOTAL BIENES
 MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 2891 + 399 + 439 + 439 + 399 + 618 = 660 **180,00**

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
 MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 2891 + 399 + 439 + 439 + 399 + 618 = 660 **191,15**

700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES:

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	701	701	701	701	701
702	702	702	702	702	702
703	703	703	703	703	703
704	704	704	704	704	704
705	705	705	705	705	705
706	706	706	706	706	706
707	707	707	707	707	707
708	708	708	708	708	708
709	709	709	709	709	709
710	710	710	710	710	710
RESIDUO DE GASTOS					1157

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el espacio correspondiente que se le da en la oficina regional del SRI.

800 GASTOS DE FUNERALES:

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	801	801	801	801	801
802	802	802	802	802	802
803	803	803	803	803	803
804	804	804	804	804	804
805	805	805	805	805	805
806	806	806	806	806	806
807	807	807	807	807	807
808	808	808	808	808	808
809	809	809	809	809	809
810	810	810	810	810	810
RESIDUO DE GASTOS					657

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el espacio correspondiente que se le da en la oficina regional del SRI.

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL AÑO	DÍAS	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	901	901	901	901	901
902	902	902	902	902	902
903	903	903	903	903	903
904	904	904	904	904	904
RESIDUO DE TRIBUTOS					1004

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el espacio correspondiente que se le da en la oficina regional del SRI.

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NO. RUC DEL AGREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
1006	1006	1006	1006	1006
1007	1007	1007	1007	1007
1008	1008	1008	1008	1008
RESIDUO DE GASTOS				500

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en el espacio correspondiente que se le da en la oficina regional del SRI.

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 699 + 918 = 1617

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 660

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 + 918 + 660 = 191,15

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: CALDEHON ALVAREZ HECTOR MAURICIO C.I. 0910976353001

Cerifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias correspondientes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acreedor hereditario, que se formará como OCULTAMIENTO DE BIENES.

CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA
 ANEXO SUCESIONES
 E-D-1-A-5
 CALDEHON
 ANALISTA DE SUCESIONES - SRI



DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	RPS	101	AÑO	102	Nº DE FORMULARIO QUE SE EMPLEA
	3		2017		1005

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CUIDADO
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	QUILAS		PRINCIPAL		207
					208
					209
					TELÉFONO
					2771582

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CUIDADO
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
					215
					216
					TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	219	CUIDADO
219	ESTADO CIVIL	220	Nº HEREDEROS	221	Nº LEGATARIOS
222	FECHA DE FALLECIMIENTO	223	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	224	TESTAMENTO
	15/11/2016				225
225	RUC (SUCESIÓN INTESTADA)	226	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INTESTADA)	227	NOTARÍA
					228
					CANTÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

229	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	230	Razón Social, Denominación o Apellidos y Nombres Completos	231	CUIDADO
232	PARROQUIA	233	CALLE PRINCIPAL	234	NÚMERO
					235
					236
					TELÉFONO
237	ESTADO CIVIL	238	Nº DONATARIOS	239	Nº DONANTES
240	FECHA DE ESCRITURA	241	CÓDIGO LIBRO DE ACTO	242	NOTARÍA
					243
					CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
INGRESOS UNIPERSONALES	301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES MUEBLES	302	0.00	0.00
VEHÍCULOS	303	11.15	11.15
MUEBLAS DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	304	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	305	0.00	0.00
ACRÉDITOS FINANCIEROS Y CIVILES	306	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DEUDAOS Y TÍTULOS VALORES	307	1801.00	1801.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	308	0.00	0.00
		SUBTOTAL MONEDAS 301 AL 323	1812.15

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA UTILIDAD NO CUANTOS POR SEGUROS	401	0.00
GASTOS GENERALES NO CUANTOS POR SEGUROS	402	0.00
TASAS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE O DEBIDO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	403	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	404	0.00
DERECHOS DE ALIBACA	405	0.00
		SUBTOTAL MONEDAS 401 AL 405



RAZÓN DE CONFORMIDAD con la facultad prevista en el número cinco del Art. 16 de la Ley Notarial del Ecuador que la presente **CÓMPULA ES IGUAL** a la copia certificada que exhibido se devolvió.

CÓDIGO VERIFICADOR: N3

NÚMERO SERIAL: 201701889275

NOTARÍA TERCERA

Quevedo, 28 DE JUL 2017

Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano

NOTARIO TERCERO

conforme la declaración realizada por el contribuyente

FECHA RECAUDACIÓN	Página
28/03/2017	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR AFECTIVO. ANTES EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)			
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (314*25%)	-	497	
DEDUCCIÓN POR MANA PROPIEDAD (332*40%)	-	489		0.00	
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO					
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verídicos, por lo que asumo la responsabilidad de mis actos. (Artículo 101 del LR.L.)		CUOTA O PORCIÓN INQUEDA	371.492.497.428	801	191.15
		REDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00
		USO DISPONIBLE 901-902		803	191.15
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * 1%		804	0.00
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
PAGO PRECISO			901	0.00	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		622.001	902	0.00	
INTERÉS POR MORSA			903	0.00	
MULTAS			904	0.00	
TOTAL PAGANDO		622.001+903+904	905	0.00	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		906	USD	0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO					
908	USD	0.00	909	USD	0.00
910	USD	0.00	911	USD	0.00
912	USD	0.00	913	USD	0.00
914	USD	0.00	915	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017018659278	871418576201	28/03/2017	2



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gladys Margarita Alvarez



Número único de identificación: 1701570788.
 Nombres del ciudadano: ALVAREZ GLADYS MARGARITA
 Condición del cédulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1944
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: QUEHAGER DOMESTICOS
 Estado CIVIL: VIUDO
 Cónyuge: CALDERON MANUEL TRAJANO
 Nombres del padre: -----
 Nombres de la madre: ALVAREZ MERCEDES
 Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017
 Emitido: ELVIS ADRIAN SANCHEZ ZAMBRANO - LOS RIOS-QUEVEDO-NI-S-LOS RIOS-QUEVEDO



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió.
 Quevedo a, 05 JUL 2017
 Ab. Elvis A. Sanchez Zambrano
 NOTARIO TERCERO



Signature Not Verified
 Digitally signed by JOSEF OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.06.02 14:50:26 EDT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



Nº de certificado: 175-028-33993



175-028-33993

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
 Documento firmado electrónicamente

DIRECCION
BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
XXX XXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
ALVAREZ MERCEDES
 URBES Y FIRMA DE ENTREGA
QUITO
 2016-11-30
 FECHA DE EXPIRACION
 2026-11-30

PROFESION / OCUPACION
GUARDIAN DOMESTICOS

833441444

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION

170157078-8

CIUDADANIA
ALVAREZ
OLGIVS MARGARITA
 IDENTIFICACION
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1944-03-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 ESTADO CIVIL **VUOTO**
MANUEL TRAJANO
CALDERON

[Barcode]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707992721
 Nombres del ciudadano: CALDERON VACA MANUEL TRAJANO
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/NANEGAL
 Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1965
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: EMPLEADO PARTICULAR
 Estado Civil: DIVORCIADO
 Cónyuge: -----
 Nombres del padre: TRAJANO CALDERON
 Nombres de la madre: MERCEDES VACA
 Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2006

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017
 Finco: ELVIS ADRIAN SANCHEZ ZAMBRANO - LOS RIOS - QUEVEDO - NT 3 - LOS RIOS - QUEVEDO

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió.

Quevedo a, 05 JUL 2017

N3 Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano
 NOTARIO TERCERO



Signature Not Verified
 Digitally signed by JOSEF OSWALDO TRUYA FUERTES
 Date: 2017.06.02 15:53:05 EGT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



N° de certificado: 170-028-34117

 170-028-34117

Ing. Jorge Truya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
 Documento firmado electrónicamente

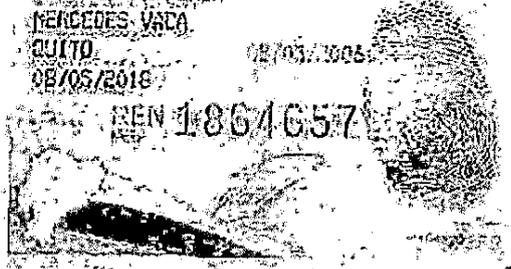
CIUDADANIA 170799272-1

CALDERON VACA MANUEL TRAJANO
 PICHINCHA/CUITA/MARCAL
 08 ABRIL 1965
 004-E 0154-02721 H
 PICHINCHA-CUITA
 EGORALE 1965




ECUATORIANA 7229912322

DIVISION
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 TRAJANO CALDERON
 MERCEDES VACA
 QUITO 08/03/2006
 08/05/2018
 REN 1864657



CELEBRACION

CELEBRACION DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017

005 005-001 4707992721
 CANTON COTACACHI CEDA

005 CALDERON VACA MANUEL TRAJANO
 PICHINCHA-CUITA/MARCAL

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
 DAMBORENDON CANTON ZONA 1
 LA PUNTELLA(SATELITE) PARROQUIA

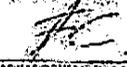


CNE **ECUADOR** **ELECCIONES** **2017**
TRANSPARENCIA

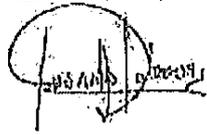
CIUDADANA (C);

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS


 REPRESENTANTE DE LA LEY

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710182609

Nombres del ciudadano: CALDERÓN VACA GLORIA SUSANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/NANEGAL

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRA ARAUJO IVAN RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: CALDERON QUIROZ MANUEL TRAJANO

Nombres de la madre: VACA VACA MERCEDES

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: ELVIS A. SANCHEZ ZAMBRANO, LOS RIOS-QUEVEDO-RT3-LOS RIOS, QUEVEDO

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió.

Quevedo a, 05 JUL 2017

N3 Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano
NOTARIO TERCERO



Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TRUJANO ALBERTOS
Date: 2017.06.02 10:04:04 EDT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Nº de certificado: 174-028-34196



174-028-34196

Ing. Jorge Trujano Albertos
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION



CC: 171018280-0
CIUDADANIA: APARELLOS Y NOMBRES
CALDERON VACA GLORIA SUSANA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, HANECA
FECHA DE NACIMIENTO: 06/03/12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADA
NOMBRE DEL CónyUGE: IVAN RODRIGO PARRA ARAUJO



INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CALDERON QUIROZ MANUEL TRAJANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VACA VACA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 2012-03-12
FECHA DE EXPIRACION: 2022-03-12

E21331122

[Signature]
REGISTRADOR

[Signature]
SECRETARIO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017



020-020-104
MAYORIA
1710182809
CEREA
CALDERON VACA GLORIA SUSANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: CANTON
CORREGIMIENTO: COJOCOLAO
PARROQUIA: PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCION: 1
ZONA: 1



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
SECRETARIA GENERAL

14/03/17



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1710757376
 Nombres del ciudadano: GALDERON VAGA SANDRA IRENE
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/NANEGAL
 Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1969
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO PUBLICO
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: PORTERO RAMOS JOSE P
 Fecha de Matrimonio: 14 DE MARZO DE 1992
 Nombres del padre: CALDERON MANUEL T
 Nombres de la madre: VACA BLANCA M
 Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017
 Emitido: ELVIS ADRIAN SANCHEZ ZAMBRANO LOS RIOS QUEVEDO WT 3 - LOS RIOS QUEVEDO



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió.

Quevedo a,

05 JUL 2017



Ab. Elvis A. Sanchez Zambrano
 NOTARIO TERCERO

Signature Not Verified

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.06.02 15:56:31 EGT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador



Nº de certificado: 173-028-34267



173-028-34267

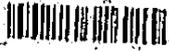
Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento emitido electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y FIDUCIACIÓN



171075737-6
CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CALDERON VAGA
SANDRA IRENE
Lugar de nacimiento
PICHINCHA
QUITO
NANEGAL
FECHA DE NACIMIENTO 1968-02-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE P.
PORTERO RAMOS



ESTUDIOS BACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION EMPLEADO PUBLICO
APellidos y Nombres del Cónyuge
CALDERON MANUEL T
Nombres y Apellidos de la Madre
VACA BLANCA M
Lugar y fecha de extracción
QUITO
2015-07-24
Fecha de extracción
2022-07-24

813431222

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
20 de Agosto 2017



001
CANTON

001-291
PARTE

1710757376
Cedula



CALDERON VAGA SANDRA IRENE
Apellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
CORGREGACIÓN: 1
ZONA: A
COTACOLLAO PARROQUIA



RECOMIENDAN
EMERGENCIAS
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
CANTONAL
TUBACORA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
SECRETARÍA DE LA CNE

07/2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718223970

Nombres del ciudadano: CALDERON VACA RINA ROSARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PIGHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNOL.ADM.EMPRESAS.

Estado CIVIL: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: CALDERON MANUEL TRAJANO

Nombres de la madre: VACA BLANCA MERCEDES

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2013

Quiso

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2017

Emisor: ELVIS ADRIAN SANCHEZ ZAMBRANO - LOS RIOS-QUEVEDO-NT 3 - LOS RIOS - QUEVEDO

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió.

Quuedo a,

05 JUL 2017



N3

Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano
NOTARIO TERCERO

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA LUYTOS
Date: 2017.06.02 14:00:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Nº de certificado: 177-028-34487



177-028-34487

Jorge Troya Luytos

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDELA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CALDERON VACA ROSARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 GOZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1974-07-03
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

N. 171322397-0



INSTRUCCIÓN SUPERIOR. PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: TLGO. ADM. EMPRESAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CALDERON MANUEL TRAJANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VACA BLANCA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-03-05

Y1333V3322






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2da FASE

CNE

020 QUITA 020-105 QUITO 1713223970 CEDELA

CALDERON VACA ROSARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON
 COGOLLADO PARROQUIA

2014: 1




CNE **ECUADORIA BRIGADA DE TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS ÁMBITOS PÚBLICOS Y PRIVADOS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910976653.

Nombres del ciudadano: CALDERÓN ALVAREZ HECTOR MAURICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CALDERON MANUEL TRAJANO

Nombres de la madre: ALVAREZ GLADYS MARGARITA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2017

Trámites: ELVIS ADRIAN SANCHEZ ZAMBRANO - LOS RIOS - QUEVEDO NTA - LOS RIOS - QUEVEDO

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió.

Quevedo a,

05 JUL 2017



N3

Ab. Elvis A. Sanchez Zambrano
NOTARIO TERCERO

Signature: Not Verified

Digitally signed by JOSUE OSWALDO TROYA FUERTES, Date: 2017.06.02 15:00:24 EDT, Reason: Firma Electrónica Local: Ecuador



Nº de certificado: 171-023-34381

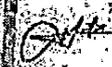


171-023-34381

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CALDERON MANUEL TRUJANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVAREZ GLADYS MARGARITA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO
 2012-07-20
 FECHA DE EXPIRACION: 2022-07-20

03141224




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, INSTRUCCION Y CEDULACION
 N. 091097665-3



CIUDADANIA: CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CALDERON ALVAREZ HECTOR MAURICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1402-01-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACION
 CNE

023
 APTA

023-009
 MAJURO

0910976653
 CUSALA

CALDERON ALVAREZ HECTOR MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO
 CANTON: SULLAPA
 PARROQUIA:

CIRCUNSCRIPCION: 1
 ZONA: 1






NOTARÍA 3 CANTÓN QUEVEDO



1 Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública,
 2 misma que se encuentra firmada por el ABOGADO – Israel
 3 Agustín Quiroz Chang – Matricula número doce – dos mil nueve –
 4 doscientos dieciséis – Consejo de la Judicatura – Foro de
 5 Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
 6 escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere;
 7 y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes,
 8 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman
 9 conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
 10 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

11

12

13

Gladys Margarita Alvarez

14

Gladys Margarita Alvarez.-

15

C. de C. #.170157078-8.-

16

Manuel Trajano Calderón Vaca

17

18

Manuel Trajano Calderón Vaca.-

19

C. de C. #.170799272-1.-

20

Susana Calderón Vaca

21

Gloria Susana Calderón Vaca.-

22

C. de C. #.171018260-9.-

23

Sandra Irene Calderón Vaca

24

25

Sandra Irene Calderón Vaca.-

26

C. de C. #.171018260-9.-

27



27 C. de C. #.171018260-9.-
 He verificado con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió.
 Quevedo a, 05 JUL 2017
 N3 Ab. Elvis A. Sanchez Zambrano
 NOTARIO TERCERO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Rina C.

Rina Rosario Calderón Vaca.-

C. de C. #.171322397-0.-

Héctor

Héctor Mauricio Calderón Álvarez.-

C. de C. #.091097665-3.-

Elvis

AB. ELVIS ADRIÁN SÁNCHEZ ZAMBRANO.-
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUEVEDO.-

Se otorgó ante mí, y en fé de ello, confiero éste PRIMER TESTIMONIO, que firmo y sello, en ésta Ciudad, Quevedo, en la misma fecha de su celebración.-



Elvis
Ab. Elvis Adrián Sánchez Zambrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUEVEDO





**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN VALENCIA**

CERTIFICA: Que hoy cuatro de Julio del año dos mil diecisiete, se procedió a receptor conforme a la ley, la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL MERCANTIL**. Instrumento público en el cual se hacen la partición extrajudicial y adjudicación, realizada entre los señores: **GLADYS MARGARITA ALVAREZ, INGENIERO MANUEL TRAJANO CALDERON VACA, GLORIA SUSANA CALDERON VACA, SANDRA IRENE CALDERON VACA, RINA ROSARIO CALDERON VACA E INGENIERO HECTOR MAURICIO CALDERON ALVAREZ**. Se parten y adjudican de la siguiente manera: a **GLADYS MARGARITA ALVAREZ**, cónyuge sobreviviente el 50% de las acciones en pago de sus ganancias que les corresponde, y a los herederos **INGENIERO MANUEL TRAJANO CALDERON VACA, GLORIA SUSANA CALDERON VACA, SANDRA IRENE CALDERON VACA, RINA ROSARIO CALDERON VACA E INGENIERO HECTOR MAURICIO CALDERON ALVAREZ**, el 10% a cada uno en pago de su cuota, parte hereditaria que les corresponde, de la Compañía TABACAL S.A., ya determinadas en esta escritura, celebrada el cinco de Junio del año dos mil diecisiete ante el Abogado Elvis Adrián Sánchez Zambrano, en la Notaría Tercera del Cantón Quevedo, provincia de Los Ríos. Por lo que se procede a inscribirse en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Valencia, correspondiéndole a la PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN el número **TRECE (13)** en el Libro de Registro Mercantil, y con el número **TREINTA Y SEIS (36)** en el Libro Repertorio. LO CERTIFICO. LA REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON VALENCIA -

Ab. Rosmary B. Barzueeta Sojos
REGISTRADORA MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN VALENCIA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el artículo número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial, la presente COMPULSA ES IGUAL a la que se exhibió que exhibido se devolvió.

Quevedo a, **05 JUL 2017**

N3 Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano
NOTARIO TERCERO





NOTARÍA TERCERA



N° TRAMITE: 43980-0041-17 07/07/7 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI

Edificio Parque La Carolina • Av. Eloy Alfaro N32-162 y Av. República • Mezzanine
Telfs.: 2504-052 / 2527-345 / 2230-172
E-mail: informacion@notariatercera.com
Quito - Ecuador

Copia: PRIMERA



Factura: 001-004-000031111



20161701003P09100

PROTOCOLIZACIÓN 20161701003P09100

POSESIÓN EFECTIVA; INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE DICIEMBRE DEL 2016. (12/26)

OTORGA: NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

APETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CALDERÓN VACA MANUEL TRAJANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707892721
CALDERÓN VACA GLORIA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710182609
CALDERÓN VACA SANDRA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710757376
CALDERÓN VACA RINA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713223970
CALDERÓN ALVAREZ HECTOR MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	6010978853
ALVAREZ GLADYS MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701570700

Nombre del causante: MANUEL TRAJANO CALDERON QUIROZ, CEDULA NUMERO 1700853391.

Observaciones: PROTOCOLIZACION DE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR MANUEL TRAJANO CALDERON QUIROZ A FAVOR DE MANUEL TRAJANO CALDERON VACA Y OTROS Y MAS DOCUMENTOS ATINENTES.

Jacqueline Vasquez Velastegui
NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió.

Quevedo a, 05 JUL 2017

N3 Ab. Elvis A. Sanchez Zambrano
NOTARIO TERCERO



QUITO, A 02 DE DICIEMBRE DE 2016

R/T

PROTOCOLIZACION DE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR MANUEL TRAJANO CALDERON QUIROZ A FAVOR DE MANUEL TRAJANO CALDERON VACA Y OTROS Y MAS DOCUMENTOS ATINENTES.-

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió.

Quevedo a, 05 JUL 2017

N3 Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano
NOTARIO TERCERO



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



nia.-

NOTARIA
TERCERA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR MANUEL TRAJANO CALDERON QUIROZ

A FAVOR DE:

MANUEL TRAJANO CALDERON VACA Y OTROS

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS.- (R/T)

~~~~~



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día dos de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, Notaria Tercera del cantón



Quito, comparecen los señores GLADYS MARGARITA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia que se exhibió que exhibido se devolvió

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, TERCERA telefonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

Quevedo a,

05 JUL 2017



N3

Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano  
NOTARIO TERCERO



ALVAREZ, viuda, MANUEL TRAJANO CALDERON VACA, divorciado, GLORIA SUSANA CALDERON VACA, casada, SANDRA IRENE CALDERON VACA, casada, RINA ROSARIO CALDERON VACA, divorciada, HECTOR MAURICIO CALDERON ALVAREZ, soltero, con una petición, en la que me solicitan proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a que se conceda la posesión efectiva proindiviso, de los bienes sucesorios del causante señor MANUEL TRAJANO CALDERON QUIROZ.- A su petición los comparecientes adjuntan los siguientes documentos (a) partida de defunción del prenombrado causante señor MANUEL TRAJANO CALDERON QUIROZ, hecho acaecido el quince de noviembre del año dos mil dieciséis, en esta ciudad de Quito; (b) Partidas de nacimiento de MANUEL TRAJANO CALDERON VACA, GLORIA SUSANA CALDERON VACA, SANDRA IRENE CALDERON VACA, RINA ROSARIO CALDERON VACA, HECTOR MAURICIO CALDERON ALVAREZ, hijos del causante. Al efecto, en ejercicio de la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado mediante la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de los mismos mes y año, procedo a receptar la declaración juramentada de los señores GLADYS MARGARITA ALVAREZ, viuda, MANUEL TRAJANO CALDERON VACA, divorciado,

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

GLORIA SUSANA CALDERON VACA, casada, SANDRA IRENE CALDERON VACA, casada, RINA ROSARIO CALDERON VACA, divorciada, HECTOR MAURICIO CALDERON ALVAREZ, soltero, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Quito; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y expresamente me solicitan y autorizan se obtengan los correspondientes certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se agreguen como habilitantes; así como solicitan se incorporen copias certificadas de las cédulas de ciudadanía; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta diligencia, así como la responsabilidad que tienen de decir la verdad, que a celebrarla proceden, libre, voluntariamente, por sus propios derechos, con juramento declaran: (A) Que el causante señor MANUEL TRAJANO CALDERON QUIROZ, falleció el quince de noviembre del año dos mil dieciséis, en esta ciudad de Quito, sin otorgar testamento. (B) Que el causante señor MANUEL TRAJANO CALDERON QUIROZ, fue cónyuge de la señora GLADYS MARGARITA ALVAREZ, y padre de los señores MANUEL TRAJANO CALDERON VACA, GLORIA SUSANA CALDERON VACA, SANDRA IRENE CALDERON VACA, RINA ROSARIO CALDERON VACA,

*Qui*



RAZON: De conformidad con la Ley Notarial, el número cinco del Art. 16 de la Ley Notarial, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió

Quevedo a,

05 JUL 2017

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui, Notaria Tercera, República del Ecuador, del Cantón Quevedo, con domicilio en la Avenida Bolívar N° 32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanino, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



N3

Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano  
NOTARIO TERCERO



versales herederos; (C) Que lo afirmado se ratifica con las partidas de defunción y nacimiento, incorporadas a esta acta como documentos habilitantes.- Con lo precedentemente anotado, por cumplidos los requisitos legales y en ejercicio de la facultad prevista en la Ley Notarial antes precisada y de la FE PUBLICA de la que me hallo investido, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA proindiviso de los bienes del causante que en vida fue señor MANUEL TRAJANO CALDERON QUIROZ, a favor de sus hijos señores MANUEL TRAJANO CALDERON VACA, GLORIA SUSANA CALDERON VACA, SANDRA IRENE CALDERON VACA, RINA ROSARIO CALDERON VACA, HECTOR MAURICIO CALDERON ALVAREZ, dejando a salvo los derechos de su cónyuge sobreviviente señora GLADYS MARGARITA ALVAREZ, quien tiene derecho al cincuenta por ciento de gananciales por la sociedad conyugal que tenía formada con el causante, y dejando a salvo los derechos que terceros podrían tener en esta sucesión.- El original de esta diligencia y los documentos habilitantes identificados en líneas anteriores, se incorporan al protocolo a mi cargo, extendiéndose dos copias certificadas a fin de que el señor Registrador de la Propiedad del cantón Quito, Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Valencia, provincia de Los Ríos, Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, y/o Registros de la Propiedad o Registros Mercantiles que correspondan, procedan a su respectiva

OK

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

inscripción.- Para su otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

*Glady's Margarita Alvarez*

GLADYS MARGARITA ALVAREZ

C.C. 1701570788

*Manuel Trajano Calderon Vaca*

MANUEL TRAJANO CALDERON VACA

C.C. 1707992721



*Gloria Susana Calderon Vaca*

GLORIA SUSANA CALDERON VACA

C.C. 1710182609

*Sandra Irene Calderon Vaca*

SANDRA IRENE CALDERON VACA

C.C. 1710757376



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió.

Quevedo a,

05 JUL 2017



N3

Ab. Elvis A. Sanchez Zambrano  
NOTARIO TERCERO

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanino,  
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



*Rina*

RINA ROSARIO CALDERON VAGA

C.C. 173223970



*Hector*

HECTOR MAURICIO CALDERON ALVAREZ

C.C. 0910976653



*Chue*

*Jaqueline Vasquez*

DOCTORA JAQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



**SEÑORA NOTARIA:**

GLADYS MARGARITA ALVAREZ, viuda, MANUEL TRAJANO CALDERON VACA, divorciado, GLORIA SUSANA CALDERON VACA, casada, SANDRA IRENE CALDERON VACA, casada, RINA ROSARIO CALDERON VACA, divorciada, HECTOR MAURICIO CALDERON ALVAREZ, soltero, ecuatorianos, mayores de edad, por nuestros propios y personales derechos, domiciliados en esta Ciudad de Quito, a Usted con los debidos respetos comparecemos y solicitamos se nos recepte la declaración juramentada para que se conceda la POSESION EFECTIVA del causante señor MANUEL TRAJANO CALDERON QUIROZ.

El señor MANUEL TRAJANO CALDERON QUIROZ, falleció el quince de noviembre del año dos mil dieciséis, en esta ciudad de Quito, sin otorgar testamento, dejando como únicos y universales herederos a su hijos señores MANUEL TRAJANO CALDERON VACA, GLORIA SUSANA CALDERON VACA, SANDRA IRENE CALDERON VACA, RINA ROSARIO CALDERON VACA, y HECTOR MAURICIO CALDERON ALVAREZ, dejando a salvo los derechos de su cónyuge sobreviviente señora GLADYS MARGARITA ALVAREZ, quien tiene derecho al cincuenta por ciento de gananciales por la sociedad conyugal que tenía formada con el causante, y dejando a salvo los derechos que terceros podrían tener en esta sucesión.

Con los antecedentes expuestos y de conformidad con el numeral 12 del art. 18 de la Ley Notarial, solicito se conceda la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO, de los bienes dejados por el causante señor MANUEL TRAJANO CALDERON QUIROZ, a favor de sus hijos señores MANUEL TRAJANO CALDERON VACA, GLORIA SUSANA CALDERON VACA, SANDRA IRENE CALDERON VACA, RINA ROSARIO CALDERON VACA, y HECTOR MAURICIO CALDERON ALVAREZ, dejando a salvo los derechos de su cónyuge sobreviviente señora GLADYS MARGARITA ALVAREZ, quien tiene derecho al cincuenta por ciento de gananciales por la sociedad conyugal que tenía formada con el causante, y dejando a salvo los derechos que terceros podrían tener en esta sucesión, disponiendo que dicha Posesión Efectiva sea inscrita en Registro de la Propiedad del cantón Quito, Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Valencia, provincia de Los Ríos, Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, y/o Registros de la Propiedad o Registros Mercantiles que correspondan.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Partida de defunción del causante señor MANUEL TRAJANO CALDERON QUIROZ

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 40 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió.

Quevedo a,

05 JUL 2017



N3

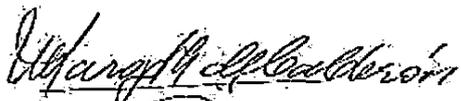
Ab. Elvis A. Sanchez Zambrano  
NOTARIO TERCERO





Partidas de nacimiento de MANUEL TRAJANO CALDERON VACA,  
GLORIA SUSANA CALDERON VACA, SANDRA IRENE CALDERON VACA,  
RINA ROSARIO CALDERON VACA, HECTOR MAURICIO CALDERON  
ALVAREZ.-

Firmamos la presente petición con mi abogado patrocinador.

  
GLADYS MARGARITA ALVAREZ

  
MANUEL TRAJANO CALDERON VACA

  
GLORIA SUSANA CALDERON VACA

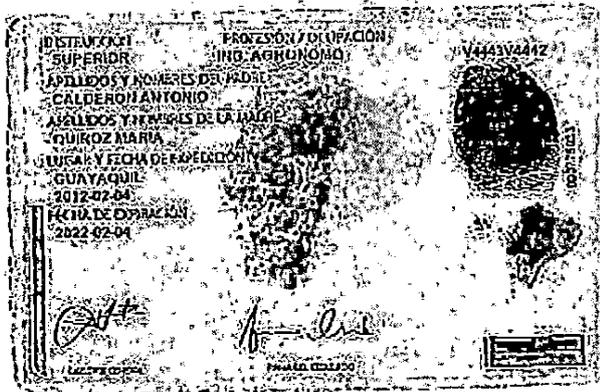
  
SANDRA IRENE CALDERON VACA

  
RINA ROSARIO CALDERON VACA

  
HECTOR MAURICIO CALDERON ALVAREZ

  
DR. JORGE VASQUEZ

MAT. 2326 C.A.P.



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente **CÓMPULSA ES IGUAL** a la copia certificada que exhibido se devolvió.

Quevedo a,

05 JUL 2017



N3

Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano  
NOTARIO TERCERO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO.  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.  
Quito, 02 DIC-2016

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASQUEZ  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 3.00

Escudo Nacional del Ecuador



**DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA**

**PARTIDA DE NACIMIENTO**

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 Parroquia NANEGAL Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
 correspondiente a 1967 Tomo I- Pagina 95, Acta 24 ; consta  
 la inscripción de: CALDERON VACA GLORIA SUSANA

nacido en: NANEGAL, Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
 Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el DOCE \*\*\*\*\* de MARZO \*\*\* de MIL  
 NOVECIENTOS SESENTASIETE \* ; HIJA de: CALDERON QUIROZ MANUEL TRAJANO  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: VACA VACA MERCEDES,  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

QUITO\*\*\*\*\* a, 28 de NOVIEMBRE del 2016

Cedula: 171018260-9

*[Handwritten signature]*

No. 1596

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL **J. C. O.**

En fe de lo cual se confiere de acuerdo  
 a la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 y de acuerdo con el Art. 221 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
 y Cedulación que figura en el archivo:

Escrito  Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- SECRETARÍA CANTONAL
- SECRETARÍA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



**CERTIFICADOS:**  
 NACIMIENTO  
 MATRIMONIO  
 UNION DE HECHO  
 CANCELACIÓN  
 LIBRE COMPUTARIZADA

**COPIA INTEGRAL:**  
 NACIMIENTO  
 MATRIMONIO  
 UNION DE HECHO

RESOLUCIÓN ADJ.  
 DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE  
 RAZÓN DE NOMBRAMIENTO  
 LIACTA DE REC. DE UN HIJO

CERT. BIOMÉTRICO/COR. CERT. IND. CE (MAYOR)  
 CAMBIO DE NOMBRE/POSICIÓN NUTRARIA  
 DATOS DE FILIACIÓN  
 DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4662443





**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA**

**PARTIDA DE NACIMIENTO**

**CERTIFICO:** Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 Parroquia NANEGAL Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
 correspondiente a 1969 Tomo 1- Pagina 99 Acta 15, consta  
 la inscripción de: CALDERON VACA SANDRA IRENE

nacido en: NANEGAL, Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
 Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el PRIMERO \*\*\* de FEBRERO \* de MIL  
 NOVECIENTOS SESENTAINUEVE \* HIJA de: CALDERON MANUEL T  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*; y de: VACA BLANCA M  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

QUITO\*\*\*\*\* a, 28 de NOVIEMBRE del 2016.

Cedula: 171075737-6



*[Handwritten signature]*

**CERTIFICO**  
 Que es fiel copia que se conforma de acuerdo  
 al Art. 9 de la Ley del Sistema de Registro  
 de Datos Públicos, en concordancia con el  
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil Modificación

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL   
 DIRECCIÓN PROVINCIAL   
 JEFATURA CANTONAL   
 JEFATURA DE AREA

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió

Quevedo a,

05 JUL 2017



N3

Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano  
 NOTARIO TERCERO

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



**CERTIFICADOS:**  
 NACIMIENTO  
 MATRIMONIO  
 UNIÓN DE HECHO  
 IDENTIFICACIÓN  
 TITULO COMPULSADA

**COPIA INTEGRAL:**  
 NACIMIENTO  
 MATRIMONIO  
 IDENTIFICACIÓN

RESOLUCIONES ADM.  
 DÓNDE SOLA HUBO UNO  
 RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN  
 EXACTA EN UN UNO

CERTIFICADO METRICO/COTE  
 LOCALIDAD DE NOBRES/POSESIÓN NOTARIAL  
 TITULOS DE IDENTIFICACIÓN  
 DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4662444





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



**DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA**

**PARTIDA DE NACIMIENTO**

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\* Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
 correspondiente a 1984 Tomo 2-B Pagina 112, Acta 1024, consta  
 la inscripción de: CALDERON VACA RINA ROSARIO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ \*\*, Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
 Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el TRES \*\*\*\*\* de JULIO \*\*\*\* de MIL  
 NOVECIENTOS SETENTAICUATRO, HIJA de: CALDERON MANUEL TRAJANO  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*; y de: VACA BLANCA MERCEDES,  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

QUITO\*\*\*\*\* a, 28 de NOVIEMBRE del 2016.

Cedula: 171322397-0

No. 1596

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL T.F.F.I.C.D.

Que en los autos por el objeto de acuerdo  
 del Art. 112 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 de Quito, emitidos en conformidad con el  
 Art. 112 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
 y Cedulación, se emite el siguiente:

- Fecha  Electrónico
- DIRECCIÓN HISTÓRICA
- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- JEFATURA GENERAL
- SECRETARÍA EJECUTIVA

DISEÑO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADOS:  
 NACIMIENTO  
 MATRIMONIO  
 UNIÓN DE HECHO  
 IDENTIFICACIÓN  
 IDENTIFICACIÓN  
 IDENTIFICACIÓN

COPIA INTEGRAL:  
 NACIMIENTO  
 MATRIMONIO  
 UNIÓN DE HECHO

IDENTIFICACIÓN  
 DOC. SOFISTICADO CLASE  
 LEYERON DE NO INSCRIPCIÓN  
 FICHA DE REG. DE UN NIÑO

BIOMETRICO (CON CERT. IND. DACTILAR)  
 CAMBIO DE NOMBRE/POSICIÓN NOTARIAL  
 CAMBIO DE FIRMA  
 IDENTIFICACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4662445



USD. 3.00



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Escuela Superior de Registro Civil, Identificación y Cédulación

## DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

### PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Canton QUITO\*\*\*\*\*  
correspondiente a 1982 Tomo 2-C Pagina 40, Acta 280, consta  
la inscripcion de: CALDERON ALVAREZ HECTOR MAURICIO

nacido en: SANTA PRISCA, Canton: QUITO\*\*\*\*\*  
Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el VEINTIUNO \* de ENERO \*\*\* de MIL  
NOVECIENTOS OCHENTAIDOS \*\*\* ; HIJO de: CALDERON MANUEL TRAJANO  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* y de: ALVAREZ GLADYS MARGARITA  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

QUITO\*\*\*\*\* a, 28 de NOVIEMBRE del 2016.

Cedula: 091097665-3



*[Handwritten signature]*

No. 1596

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL T I F I C O.

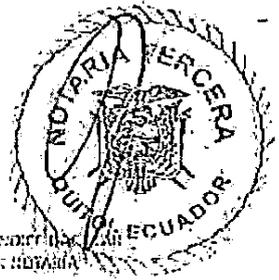
Que es la copia que se conforma de acuerdo  
a lo que dispone la Ley del Sistema Nacional de Registro  
de Datos Públicos, en concordancia con el  
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación  
y Cédulación, que reposa en el archivo.

- Impreso  Electrónico
- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- DEFATURA CANTONAL
- DEFATURA DE AREA

RAZÓN: Dé conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió

Quevedo a, **05 JUL 2017**  
*[Signature]*  
**N3** Ab. Elyis A. Sánchez Zambrano  
NOTARIO TERCERO

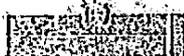
DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



- CERTIFICADOS:
  - NACIMIENTO
  - MATRIMONIO
  - UNION DE HECHO
  - FIDUCIACION
  - PART. COMPUTARIZADA
- COPIA INTELIGIBLE:
  - NACIMIENTO
  - MATRIMONIO
  - UNION DE HECHO
- RESOLUCIONES ADM.
  - TERC. IDENTIFICACIONAL, ELASE
  - RAZON DE NO INSCRIPCION
  - ACTA DE REG. DE UN NIÑO
- OTROS:
  - FUENTE BIOMETRICO/COP. CERT. NOTARIAL
  - CAMBIO DE NOTARIO PROSECUOR NOTARIAL
  - DATOS DE FIDUCION
  - DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

10 - 4662447





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



*Margarita Calderón*

*Margarita Calderón*

Número único de identificación: 1701570788  
Nombres del ciudadano: ALVAREZ GLADYS MARGARITA  
Condición del cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1944  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MUJER  
Instrucción: BACHILLERATO  
Profesión: QUEHACER DOMESTICOS  
Estado Civil: VIUDO  
Cónyuge: CALDERÓN MANUEL TRAJANO  
Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 1978  
Nombres del padre: -----  
Nombres de la madre: ALVAREZ MERCEDES  
Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016  
Emisor: ROCÍO DE LOURDES SAENZ MANOSALVAS - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA-QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified  
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.12.02 14:55:51 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidarDocumento.action>



TC-JC-Ja1fCc5b75e64ee



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECULA DE  
 CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 ALVAREZ  
 GLADYS MARGARITA  
 UGARDENA  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ  
 TAJADA DE NACIMIENTO 12-11-03-15  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO MUJER  
 ESTADO CIVIL VIUDO  
 MANUEL TRAJANO  
 CALDERON

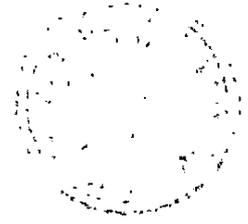
N: 170157078-8




INSTRUCCION: BACHILLERATO  
 APELLIDOS Y NOMBRES UN PADRE: XXX XXX  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVAREZ MERCEDES  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2016-11-30  
 FECHA DE EXPIRACION: 2026-11-30

PROFESION / OCUPACION: QUEHACER DOMESTICOS E33414444

MANUEL TRAJANO CALDERON

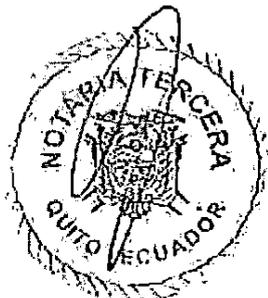



NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentado ante mi  
 Quito,

0-2-116-2017  
*Jacqueline Vasquez Veastegui*  
 DRA. JAQUELINE VASQUEZ VEASTEGUI  
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el  
 número cinco del Art. 19 de la Ley Notarial CERTIFICO, que  
 la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada  
 que exhibido se devolvió.

Quevedo a, 05 JUL 2017  
 N3 Ab. Elvis A. Sanchez Zambrano  
 NOTARIO TERCERO



CALDERON VACA MANUEL TRAJANO  
 PICHINCHA QUITO / NARIÑO  
 08 ABRIL 1965  
 004-2 0180 0272 11  
 PICHINCHA QUITO  
 GONZALEZ VAREZ 1965




ECUATORIANA \*\*\*\*\* V224312322  
 DIVORCIADO  
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR  
 TRAJANO CALDERON  
 MERCEDES VACA  
 QUITO 08/05/2006  
 08/05/2018  
 REN 1864657




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL (CNE)

**005** CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 21 FEB 2014

**005 - 0050** 1707992721  
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 CALDERON VACA MANUEL TRAJANO

|            |                    |      |
|------------|--------------------|------|
| GUAYAS     | CIRCONSCRIPCION    | 0    |
| PROVINCIA  | LA                 | 0    |
| SAMBORONCO | PUNILLA (SATELITE) | 0    |
| CANTON     | ASERENZA           | ZONA |

*Calderon Vaca Manuel Trajano*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentado ante mí  
 Quito, 02 DIC 2016  
*Jacqueline Vasquez V. Astégui*  
 DRA. JACQUELINE VASQUEZ V. ASTÉGUI  
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1707992721  
 Nombres del ciudadano: CALDERON VACA MANUEL TRAJANO  
 Condición del cedulao: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/NANEGAL  
 Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1965  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: HOMBRE  
 Instrucción: SECUNDARIA  
 Profesión: EMPLEADO PARTICULAR  
 Estado Civil: DIVORCIADO  
 Cónyuge: -----  
 Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 1990  
 Nombres del padre: TRAJANO CALDERON  
 Nombres de la madre: MERCEDES VACA  
 Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2006



Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el artículo cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió.

Quevedo a,

05 JUL 2017



N3

Ab. Elvis A. Sanchez Zambrano  
NOTARIO TERCERO

*[Handwritten Signature]*  
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

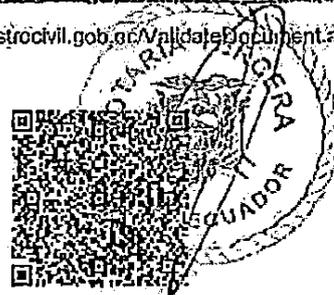
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUENTES  
Date: 2016.12.02 11:56:57 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidadorDocumento.action>



IC-IC-4ab9a3154eb94de



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CELEBRADA EN EL 1710182609

CIUDADANIA: CALDERON VACA  
 CALDERON VACA  
 CLORUX SUSANA  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA  
 QUITO  
 NAREGA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 07-03-12  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: CASADA  
 NOMBRE: RODRIGO  
 PARRA ARALLIO

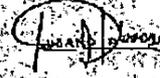



INSTRUCCION: BACHILLERATO  
 PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y nombres del padre: CALDERON QUIROZ MANUEL TRUJANO  
 APellidos y nombres de la madre: VACA VACA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO  
 2012-03-12  
 FECHA DE EXPIRACION: 2022-03-12

E21331122


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

019 - 0088 1710182609  
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 CALDERON VACA GLORIA SUSANA

PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 QUITO  
 CANTÓN

CO-INSCRIPCION  
 FOTOCOPIAO  
 ZONA

PREIDENTE DE LA JUNTA



USAH ALVACH

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentado ante mi  
 Quito, 02 DIC 2016

Jacqueline Vasquez  
 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VESTEGUI  
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

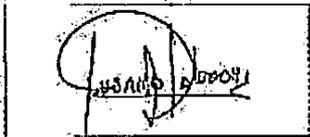


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1710182609  
 Nombres del ciudadano: CALDERON VACA GLORIA SUSANA  
 Condición del cedulao: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/NANEGAL  
 Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1967  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MUJER  
 Instrucción: BACHILLERATO  
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO  
 Estado Civil: CASADO  
 Cónyuge: PARRA ARAUJO IVAN RODRIGO  
 Fecha de Matrimonio: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2001  
 Nombres del padre: CALDERON QUIROZ MANUEL TRAJANO  
 Nombres de la madre: VACA VACA MERCEDES  
 Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2018  
 RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el artículo cinco del Art. 18 de la Ley Notarial Orgánica, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió

Quevedo a, 05 JUL 2017



*[Handwritten signature]*

N3

Ab. Elvis A. Sanchez Zambrano  
NOTARIO TERCERO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUENTES  
 Date: 2018.12.02 11:56:28 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidadorDocumento.action>



TC-TC-219421473167.ec



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSURACIÓN



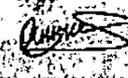
Nº: 171075737-6

CEDEA DE:  
 CIUDADANIA  
 APellidos y Nombres  
 CALDERON VACA  
 SANDRA IRENE  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 NANEVAL  
 FECHA DE NACIMIENTO 1949-02-01  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 JOSE P.  
 PORTERO RAMOS




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN/OCCUPACIÓN  
 BACHILLERATO EMPLEADO PUBLICO E134M122

APellidos y Nombres del Padre  
 CALDERON MANUEL T.  
 APellidos y Nombres de la Madre  
 VACA BLANCA M.  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2018-07-24  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2023-07-24



*[Handwritten Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOYACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

001  
 001-0273 1710757376  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 CALDERON VACA SANDRA IRENE

|           |                                |      |
|-----------|--------------------------------|------|
| PICHINCHA | CIRCUSCRIPCIÓN                 | 1    |
| PROVINCIA | COTACOLLAO                     |      |
| QUITO     |                                |      |
| CANTÓN    | PARRROQUIA                     | ZONA |
|           | <i>[Handwritten Signature]</i> |      |

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentado ante mí  
 Quito, 02-11-2016.  
*[Handwritten Signature]*  
 DRA. JAQUELINE VASQUEZ ELASTEGUI  
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

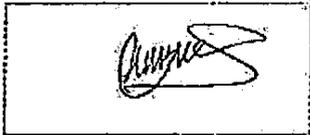


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
 Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1710757376  
 Nombres del ciudadano: CALDERON VACA SANDRA IRENE  
 Condición del cedulaado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/NANEGAL  
 Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1969  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MUJER  
 Instrucción: BACHILLERATO  
 Profesión: EMPLEADO PUBLICO  
 Estado Civil: CASADO  
 Cónyuge: PORTERO RAMOS JOSE P  
 Fecha de Matrimonio: 14 DE MARZO DE 1992  
 Nombres del padre: CALDERON MANUEL T  
 Nombres de la madre: VACA BLANCA M  
 Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016  
 Emisor: ROCIO DE LOURDES SAENZ MANOSALVAS - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA-QUITO

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente **COMPULSA ES IGUAL** a la copia certificada que exhibido se devolvió

Quevedo a,

05 JUL 2017



Ing. Jorge Troya Fuertes

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
 Date: 2010.12.02 11:37:24 ECT  
 Reason: Firm Electrónica  
 Location: Ecuador

N3

Ab. Elvis A. Sanchez Zambrano  
 NOTARIO TERCERO

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validateDocument.action>



IC-10-21631-748056-136



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÍDULACIÓN



N. 171322397-0

CEDULA DE CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 CALDERON VACA RINA ROSARIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-07-09  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADA



EDUCACION SUPERIOR  
 PROFESION/OCCUPACION TLO. ADAMI EMPRESAS  
 V1333V3522

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 CALDERON MANUEL TRAJANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 VACA BLANCA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 QUITO  
 2013-03-05

FECHA DE EXPIRACION  
 2023-03-05

*Quil*

*Quil*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 1713223970

019-0089 1713223970

NUMERO DE CERTIFICADO DECKA  
 CALDERON VACA RINA ROSARIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1  
 PROVINCIA COTACOLLAO  
 QUITO PARRISIA 2 ZONA  
 CANTON

*Presidente de la Junta*



NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPA que  
 antecede es igual al documento presentado ante mi.  
 Quito, 02 MAR 2016

*Jaqueline Vasquez*  
 DRA. JAQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1713223970

Nombres del ciudadano: CALDERON VACA RINA ROSARIO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNOL.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 1999

Nombres del padre: CALDERON MANUEL TRAJANO

Nombres de la madre: VACA BLANCA MERCEDES

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROCÍO DE LOURDES SAENZ MANOSÁLVAS - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

*Clival*



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente **COMPULSA ES IGUAL** a la copia certificada que exhibido se devolvió

Quevedo a,

05 JUL 2017



Ing. Jorge Troya Fuertes

Signature Not Verified

Digitally signed by ROCÍO DE LOURDES SAENZ MANOSÁLVAS  
TROYA FUERTES;  
Date: 2016.12.02 14:47:50 PCT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

N3

Ab. Elvis A. Sánchez Zambrano  
NOTARIO TERCERO

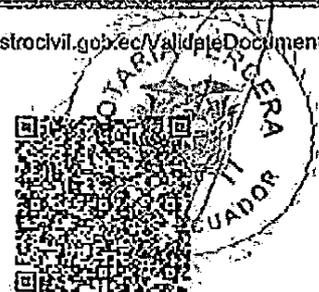
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidarDocumento.action>



IC-IC-45fe993f9e2e478



La impresión del presente certificada no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LGE y su reglamento.





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0910976653

Nombres del ciudadano: CALDERON ALVAREZ HECTOR MAURICIO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CALDERON MANUEL TRAJANO

Nombres de la madre: ALVAREZ GLADYS MARGARITA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2012



Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROCIO DE LOURDES SAENZ MANOSALVAS - PICHINCHA-QUITO-NT.3 - PICHINCHA - QUITO

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente **CÓMPULSA ES IGUAL** a la copia certificada que exhibido se devolvió.

Quevedo a,

05 JUL 2017



Inc. Jorge Troya Fuertes

N3

Ab. Elvis A. Sanchez Zambrano  
NOTARIO TERCERO

General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by ROCIO DE LOURDES SAENZ MANOSALVAS  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.12.02 11:14:14 CCT  
Reason: Firm/Electronic  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidarDocumento.action>



1C-1C-4560bf8345eb459



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Jorge Vásquez, con matrícula número dos mil trescientos veinte y seis, del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Tercera del Cantón Quito, a mi cargo, EL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR MANUEL TRAJANO CALDERON QUIROZ A FAVOR DE MANUEL TRAJANO CALDERON VACA Y OTROS Y MAS DOCUMENTOS ATINENTES, que antecede.- Quito, a dos de diciembre del año dos mil dieciséis.-

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la PROTOCOLIZACION DE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR MANUEL TRAJANO CALDERON QUIROZ A FAVOR DE MANUEL TRAJANO CALDERON VACA Y OTROS Y MAS DOCUMENTOS ATINENTES, debidamente sellada y firmada en Quito, el dos de diciembre del año dos mil dieciséis.-



*Jacqueline Vasquez*  
DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ MELASTEGUILLADOR  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 19 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió.

Quevedo a, 05 JUL 2017

N3 Ab. Elvis A. Sanchez Zambrano  
NOTARIO TERCERO





**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y  
MERCANTIL DEL CANTÓN VALENCIA**



**CERTIFICA:** Que hoy veintiuno de Abril del año de diecisiete, se procede a receptor conforme a la ley, la presente **ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA** pro indiviso de los bienes dejados por el causante señor **MANUEL TRAJANO CALDERON QUIROZ**, a favor de sus hijos en calidad herederos señores: **MANUEL TRAJANO CALDERON VACA, GLORIA SUSANA CALDERON VACA, SANDRA IRENE CALDERON VACA, RINA ROSARIO CALDERON VACA, HECTOR MAURICIO CALDERON ALVAREZ**, sin perjuicio del derecho de terceros, celebrada ante la Doctora Jacqueline Vásquez Velastegui, en la Notaria Tercera del cantón Quito, el dos de Diciembre del año dos mil dieciséis, para inscribirse en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Valencia, correspondiéndole el número **CIENTO TREINTA Y DOS (132)** en el Libro de Registro de Propiedades, con el número **DOSCIENTOS VEINTIDOS (222)**, en el Libro Repertorio. **LO CERTIFICO.- LA REGISTRADORA.**

**Ab. Rosimari B. Barreuzeta Sojos**  
REGISTRADORA MUNICIPAL  
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN VALENCIA



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA ES IGUAL a la copia certificada que exhibido se devolvió.

Quevedo a,

05 JUL 2017



N3

**Ab. Elvis A. Sanchez Zambrano**  
NOTARIO TERCERO



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y  
MERCANTIL DEL CANTÓN VALENCIA**

**CERTIFICA:** Que hoy once de Mayo del año dos mil diecisiete, se procede a receptor conforme a la ley, la presente **ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA** proindiviso de los bienes dejados por el causante señor **MANUEL TRAJANO CALDERON QUIROZ**, a favor de sus hijos en calidad herederos señores: **MANUEL TRAJANO CALDERON VACA, GLORIA SUSANA CALDERON VACA, SANDRA IRENE CALDERON VACA, RINA ROSARIO CALDERON VACA, HECTOR MAURICIO CALDERON ALVAREZ**, sin perjuicio del derecho de terceros, celebrada ante la Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, en la Notaría Tercera del cantón Quito, el dos de Diciembre del año dos mil dieciséis, para inscribirse en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Valencia, correspondiéndole el número **ONCE (11)** en el Libro de Registro Mercantil, con el número **VEINTISIETE (27)**, en el Libro Repertorio. **LO CERTIFICO.- LA REGISTRADORA.**

Ab. Rosimary B. Barreuzeta Sojos  
REGISTRADORA MUNICIPAL  
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN VALENCIA



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número diez del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente **COMPULSA ES IGUAL** a la copia certificada que exhibido se devolvió.

Quevedo a, **05 JUL 2017**   
**N3** Ab. Elvis A. Sanchez Zambrano  
NOTARIO TERCERO



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 JUL 2017

RECIBIDO

Hora: 9:30 JUAN

